

**TÍTULO: Grado de Prevención y
Seguridad Integral**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Febrero 2020

1. Descripción del título

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrector de Programación Académica y Calidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Iglesias	Lucía	Montserrat	

Directora de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela de Prevención y Seguridad Integral		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación	Prevención y Seguridad Integral	Ciclo	Grado
Centro/s desde donde se imparte el título: Escuela de Prevención y Seguridad Integral			
Universidades participantes			
Convenio			
Tipo de enseñanza	Modalidad presencial y modalidad no Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

en el primer año de implantación	100 60 P 40NP	en el segundo año de implantación	100 60 Presencial 40No Presencial
en el tercer año de implantación	100 60 P 40NP	en el cuarto año de implantación	100 60 Presencial 40No Presencial
A partir del curso 2018/2019	90 60 Presencial 30No Presencial	A partir del curso 2019/2020	110 80Presencial 30No Presencial
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30

Normas de permanencia <u>Normativa de permanencia</u>
Naturaleza de la institución que concede el título: Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Adscrito
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:
Modalidad presencial: Catalán, Castellano e Inglés
Modalidad no presencial: Catalán, Castellano e Inglés

2. Justificación del título propuesto

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

Antecedentes

Esta propuesta sustituye al título propio Graduado en Prevención y Seguridad Integral de la Universitat Autònoma de Barcelona, cuya resolución de 22 de julio de 1999 fue publicada en el BOE número 201 de 23 de agosto de 1999. Este título propio se inició el curso 1999/2000 y ahora está en su novena edición.

El título propio que se pretende sustituir - Graduado en Prevención y Seguridad Integral- respondió en su momento a la demanda de diversos sectores empresariales profesionales y del sector público relativa a la necesidad de disponer de unos estudios de nivel universitario en el ámbito de la prevención y la seguridad integral. Este ámbito abarca materias que incluyen aspectos jurídicos, científicos y técnicos, propios de la prevención y la higiene laboral, la seguridad alimentaria, la seguridad privada o la seguridad informática, pasando por la prevención y evaluación de riesgos, la seguridad industrial y la seguridad pública y la protección civil y las catástrofes, entre otros. Así el concepto de prevención y seguridad integral supera los estrechos límites del concepto tradicional de seguridad. De esta forma se incardina en una perspectiva profesional de carácter transversal que fue declarada en su momento por la UE como nuevo yacimiento de ocupación y que es reiteradamente demandada tanto desde sectores empresariales como desde las administraciones públicas.

Con el objetivo de adaptarse a tan amplio concepto el título propio que se implantó hace 9 años ofrece tres itinerarios optativos: gestión de la seguridad pública, gestión de la seguridad privada y gestión tecnológica de la seguridad. La iniciativa recibió en su momento, y sigue recibiendo un amplio respaldo por parte de la sociedad civil y del tejido empresarial. Prueba de ello es la amplia cooperación empresarial de que goza este título (REPSOL-YPF, Real Automóvil Club de Catalunya, Asociación Catalana de Empresas de Seguridad, Eroski, Indra, entre otras), la nutrida asistencia a los work-shops convocados cada curso que acreditan un nivel de inserción profesional cercano al 100% de estudiantes egresados, y, finalmente, la implicación del sector profesional en la actividad docente. Asimismo, se dispone de un plan de becas que aseguran tanto la no discriminación en el acceso a los estudios por cuestiones económicas como la posibilidad de efectuar prácticas profesionales en empresas del sector y administraciones públicas.

Interés académico y científico del título

Ya desde la publicación de la teoría de la “sociedad del riesgo” -desarrollada por Ulrich Beck en su obra *World Risk Society*. Cambridge. Polity Press 1998)- pero sobre todo por la creciente y desbordante fuerza de los hechos que fuerzan la presencia de riesgos postmodernos (sirvan como ejemplo la crisis energética, la financiera, la alimentaria, la gripe aviar, los altísimos niveles de siniestralidad laboral o viaria, el terrorismo global, la ciberdelincuencia, la seguridad alimentaria o los diversos riesgos de exclusión social –de origen étnico o religioso-), se hace evidente que la gestión de la seguridad –esto es, la prevención y gestión de riesgos- sólo puede contemplarse hoy desde una doble perspectiva: en primer lugar, desde un amplio espectro, que integre diversas disciplinas capaces de abordar una realidad polifacética; en segundo lugar, desde la prevención, esto es, desde un momento “exante”, y no sólo desde la gestión de la catástrofe “expost”. Sólo así es posible, en palabras de Ortwin Renn, abordar la “gestión del riesgo” (*Risk Governance. Coping with Uncertainty in a Complex World*. London, Earthscan 2008).

Las ciencias del riesgo, que nacieron con la regulación mercantil del comercio, en el ámbito de los seguros financieros, abordan progresivamente a lo largo de la historia más reciente nuevos campos en paralelo al desarrollo económico y social. Así, se abordan progresivamente riesgos asociados no sólo al patrimonio físico o moral, sino también a la integridad física y psicológica de las personas para recalar progresivamente en riesgos asociados a bienes públicos emergentes: medio ambiente y cohesión social, por ejemplo.

Todo ello requiere, obviamente, un abordaje pluri y transdisciplinario que no puede ser tributario únicamente de las ciencias económicas, jurídicas o sociales, sino que lo es también de ingenierías diversas, o incluso, en algunos aspectos, de las ciencias de la salud, la psicología o la pedagogía.

Es necesario además destacar que desde la perspectiva científica de las metodologías de gestión, auditoría y aseguramiento de la calidad existen importantes elementos comunes entre seguridad, medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa que obligan necesariamente a un abordaje coordinado de estos ámbitos.

Así, el concepto de seguridad integral, y aún menos el de prevención o el de gestión del riesgo, no hallan acogida específica en ninguna de las disciplinas ofertadas por las universidades españolas. Hasta la fecha únicamente el título propio al que se pretende sustituir ha ocupado un puesto específico en este campo.

Pertinencia social y profesional del título

El ámbito de la seguridad integral se desarrolla a dos grandes niveles: gestión pública de la seguridad y gestión privada de la seguridad. En el primer ámbito –atribuido a las administraciones públicas- hallamos el desarrollo del conjunto de funciones públicas garantes de la integridad física y patrimonial del ciudadano y que tienen el ejercicio de la soberanía, la autoridad y las funciones de policía de seguridad como centro de gravedad. A pesar de su importancia estratégica y cuantitativa en el estado moderno este ámbito no ha gozado –hasta la aparición del título propio que se pretende sustituir- de una titulación universitaria coherente con sus funciones –como hemos expuesto anteriormente, de creciente y vertiginosa ampliación-. Así, las titulaciones más cercanas a este ámbito han sido tradicionalmente criminología o derecho, reduciendo así el todo (la seguridad pública) a una parte (lo policial) de carácter por demás instrumental. Ello ha redundado en una formación del personal de seguridad pública que en general no responde a las especificidades de sus funciones.

En el segundo ámbito –gestión privada de la seguridad- hallamos dos importantes subsectores empresariales: el de la oferta de seguridad (seguridad privada pero también tecnologías, seguros o elementos de prevención de riesgos laborales, domiciliarios o de movilidad, por ejemplo) y el de la demanda de seguridad que se extiende de modo creciente no sólo en las empresas por necesidad de cumplimiento de regulaciones diversas, sino también entre particulares como consecuencia de la creciente conciencia de la “sociedad del riesgo”.

Así, desde la perspectiva de las empresas, la demanda de servicios de gestión de seguridad (no sólo de seguridad privada o laboral, sino también alimentaria, informática o viaria) aborda también los ámbitos de medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa. Si consideramos que la mayoría de empresas españolas son pequeñas empresas o microempresas es obvio que no pueden disponer de departamentos y sistemas diferenciados para el aseguramiento de estos cuatro aspectos. Ello deriva en la necesidad de contar con profesionales polivalentes tanto en el sector de la oferta de servicios como en las plantillas de las empresas demandantes. Es preciso además

puntualizar que el tipo de profesional requerido por las empresas es un especialista en seguridad, calidad, medio ambiente o responsabilidad social corporativa capaz de reportar y de trabajar en colaboración con los correspondientes especialistas por ejemplo en ingeniería informática, arquitectura, bromatología, derecho o medicina del trabajo sin que en ningún caso pueda ni deba sustituirles en sus funciones.

La titulación que se pretende sustituir ha demostrado una altísima inserción laboral: más del 90% de los graduados ocupan puestos de trabajo relacionados con los estudios. Al finalizar, el 73% trabaja en la empresa privada y el resto en otros sectores, según los datos de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral (en adelante EPSI) resultado de la encuesta realizada a los antiguos alumnos del Graduado (la primera encuesta fue realizada el año 2003 a la totalidad de la primera promoción de egresados y se ha ido actualizando cada año a través del servicio de bolsa de trabajo de la EPSI). Una parte de este éxito es debido al programa de profesionalización asociado a estos estudios: bolsa de trabajo, workshop y prácticas en empresas.

La propuesta de título está pensada desde una perspectiva profesionalizadora, continuadora de la desarrollada en el título que se pretende sustituir, y que –en función del currículo optativo cursado- supone la adquisición de diversas acreditaciones profesionales, como la de Director de Seguridad, autorizada por el Ministerio de Interior en Resolución de 28 de junio de 2000, la de Investigador Privado, autorizada por el Ministerio de Interior en Resolución de 3 de julio de 2000, o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, según la autorización del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya. Asimismo el título propio goza actualmente del reconocimiento para acceder al nivel B de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en virtud de la relación de títulos propios declarados equivalentes al título de diplomado universitario o diplomada universitaria por el Ministerio de Educación y Ciencia, en fecha 29 de mayo de 2006, a los únicos efectos de participar en las pruebas de acceso a los cuerpos, escalas y categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de las diversas administraciones públicas. Otro reconocimiento es el efectuado por el Departamento de Economía de la Generalitat de Catalunya de la suficiencia en materias financieras y de seguros privados a los efectos del artículo 39.1 de la ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Se pretende asociar al título oficial objeto de la presente propuesta idénticos efectos a los expuestos en la medida de que se requiera por las administraciones competentes.

Esta perspectiva profesionalizadora es la que contribuye a justificar también los contenidos del Título propuesto en relación a las acreditaciones mencionadas, especialmente en relación a la de Técnico Superior en Riesgos Laborales cuyos contenidos vienen tasados por la normativa vigente en cada ámbito. En este último caso, Riesgos Laborales, la normativa establece que los estudios deben ser de carácter universitario (artículo 18 del RD 337/2010, de 19 de marzo) sin distinguir entre Grado o Máster. La presente propuesta opta por el Grado por dos razones principales:

- A) La experiencia positiva acumulada en los 10 años de impartición del título propio, reconocido a estos efectos por la Generalitat de Catalunya para el ejercicio de funciones de Técnico Superior.
- B) Por la existencia en el mismo Centro que imparte el Grado de un Máster Oficial de Gestión de Riesgos Tecnológicos y Laborales con un nivel avanzado y especializado y que se viene impartiendo con éxito y que complementa en un nivel avanzado el Grado propuesto. Para el acceso a este Máster desde este y otros Grados se exige un nivel de conocimientos previos incluidos en esta propuesta de Grado o alternativamente cursar 30 créditos complementarios que

se corresponden con contenidos del Grado.
(<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/másteres-oficiales/informacion-general/gestion-de-riesgos-tecnologicos-y-laborales-1096480309770.html?param1=1205221624849>)

La pertinencia social y profesional del título viene acreditada también por los resultados de la naturaleza de la inserción profesional de los egresados del título propio que se pretende sustituir. Más allá de la altísima inserción laboral que se ha comentado en párrafos anteriores, conviene prestar atención a algunos de los perfiles profesionales de nuestros egresados. Así, a título de ejemplo:

En el ámbito de seguridad pública:

Cuerpo de Mossos d'Esquadra: Cabo, Sargento, Inspector Jefe de Comisaría Policía Local: Cabo, Sargento

Policía Nacional: Directora del Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (Ministerio del Interior)

Bomberos de la Generalitat: Inspector. Subdirector Operativo de Bomberos. Jefe de Parque.

Bomberos de Barcelona: Jefe de Parque, Responsable de Formación

En el ámbito de la seguridad privada:

Responsable de Protección Civil y Control de Accesos de Ferrocarrils Metropolitans de Barcelona

Técnico de Protección Civil de Ferrocarrils Metropolitans de Barcelona

Coordinador de Seguridad y Protección Civil de Ferrocarrils Metropolitans de Barcelona

Gerente/Director Empresa de Seguretat Privada

Directora Adjunta de Seguridad de una universidad.

Director de Seguridad de un Centro Comercial

En el ámbito de la seguridad laboral:

Técnico de Seguridad Industrial

Gerente/Director de Empresa de Riesgos Laborales

Director/Responsable de Seguridad Corporativa

Responsable de Departamento de Prevención

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales de Servicio de Prevención Ajeno

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales de Servicio de Prevención Propio

Jefe de Área Técnica de Prevención y Salud Laboral

Igualmente podemos citar algunas de las empresas o instituciones en que algunos de nuestros egresados desarrollan su actividad profesional, destacando además que algunas de ellas han sido creadas por ellos mismos.:

Instituciones y Administraciones Públicas:

Mossos d'Esquadra (Policía de la Generalitat de Catalunya)

Policías locales

Guardia urbana de Barcelona

Guardia urbana de Badalona

Cuerpo Nacional de Policía

Bomberos de la Generalitat
Bomberos de Barcelona
Ayuntamiento de Rubí
Universitat Autónoma de Barcelona
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Empresas:

Servei de Prevenció Gaudí
MC mutual
Procol
Mapfre. servei de prevenció
Auren
Central Nuclear de vandellòs
Seat
Esteve laboratoris
Alfa tecnologies
Ficosa internacional
Ikea
Telefónica
Ferrocarrils metropolitans de barcelona
Kao corporation
Prosegur
Securitas
Provinen
Belt ibérica, s.a .

Empresas creadas por ex alumnos:

Ergolaboris, sl.
Europrevenció, s.l.
Spy rent, s.l.
Cvbsi. safety and work. s.l.
Grup carrasquer. safey and security.

Necesidad de contar con un título oficial de Grado en el ámbito de la Prevención y la Seguridad Integral.

La aparición de las ciencias del riesgo como ámbito de conocimiento emergente de carácter interdisciplinar obliga a una relectura de los tradicionales campos del saber a la luz de aquellas. Así, por ejemplo, la seguridad como sector emergente requiere de un análisis histórico-social propio que acompañe los fenómenos regulatorios y autorregulatorios de base jurídica que acontecen en este sector de modo genuino y diferenciado de otros ámbitos.

Asimismo las técnicas de gestión de organizaciones, de resolución de conflictos, las metodologías para diseño de proyectos, las técnicas de análisis de riesgos, los modelos económicos o las redes informáticas requieren de una lectura propia y transversal en clave de gestión de la seguridad, tanto pública como privada, que permita suministrar a los futuros titulados los instrumentos suficientes para la gestión de modelos organizativos y de gestión tan específicos como los de seguridad pública y privada, calidad y medio ambiente.

Es una función de la universidad proporcionar respuestas a la realidad social y anticiparse en ámbitos que permiten preparar a los profesionales que lideran los procesos de cambio social. En este sentido que no haya estudios en España es una deficiencia que se debe cubrir, dado que sí que existen las necesidades de formación en esta materia en el marco social español. La prueba de la existencia de esta necesidad es que la EPSI lleva ya diez años impartiendo esta formación con una elevada aceptación por parte de los profesionales y del ámbito de la prevención y la seguridad.

Como hemos indicado, ante la necesidad empresarial, profesional y del sector público planteada en estos ámbitos es precisa una respuesta de nivel universitario oficial, interdisciplinar y acorde a la realidad de nuestras empresas y organizaciones, precisadas de gestionar de modo coordinado los ámbitos de seguridad, calidad, medio ambiente y responsabilidad social corporativa.

Cuatro razones principales avalan la necesidad del título de Grado en Prevención y Seguridad Integral:

1. La existencia de másters oficiales en el área de prevención de riesgos (dos de los cuales reconocidos a la EPSI) obliga a construir un itinerario basado en títulos oficiales que necesariamente debe iniciarse con un grado oficial, en este ámbito, que permita el acceso coherente a dichos másters oficiales.
2. La clara delimitación existente entre esta oferta de título oficial y la de Criminología en la medida en que la criminología aborda solamente un aspecto de la seguridad –vinculado éste a la lógica penal- a diferencia de la seguridad integral –mucho más amplia- y que la criminología desarrolla su lógica desde la perspectiva “expost” mientras que el título oficial en Prevención y Seguridad Integral la desarrolla “exante” a partir de planteamientos de carácter preventivo.
3. La experiencia acumulada y exitosa de la impartición del título propio permite plantear la oferta de un título oficial en el mismo ámbito con mayores garantías de adecuación a la realidad organizativa, administrativa y empresarial al sector profesional al que va dirigido.
4. La necesidad de disponer de una pirámide formativa coherente de ámbito universitario en el sector de la prevención y la seguridad integral.

Sobre el Centro designado para impartir el Título de Grado

El centro designado para impartir el grado oficial “Grado en Prevención y Seguridad Integral” es la Escola de Prevenció i Seguretat Integral EPSI, adscrita a la Universitat Autònoma de Barcelona y que hasta la fecha imparte el título propio. La EPSI es un centro de enseñanza superior del cual es titular la propia UAB a través de su Fundación Universitat Autònoma de Barcelona, (en lo sucesivo FUAB) que está regida por un patronato presidido por el Rector.

La escuela empezó su actividad docente en el curso 1999 desarrollando una oferta docente, basada en un título propio de la UAB, el Graduado en Prevención y Seguridad Integral, ahora en su novena edición. Desde el curso 2007/2008 dispone del Máster oficial en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad. Además, dispone de otro Máster oficial, ya aprobado, con inicio previsto el curso 2008/2009: el Máster oficial en Gestión de Riesgos Tecnológicos y Laborales. La EPSI dispone también de una amplia oferta de formación continua en el sector de la prevención y la seguridad integral, con más de 5000 alumnos egresados hasta la fecha.

El título propio (Graduado en Prevención y Seguridad Integral) fue evaluado positivamente por ANECA (Boletín de ANECA número 18. junio de 2004), permitiendo así que al título le fueran reconocidos efectos oficiales para el acceso del grupo B de los

cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y para acceder a la licenciatura de segundo ciclo de Criminología.

Otras razones que justifican la implantación de este estudio en la UAB son:

- La no existencia de formación específica en el campo de la prevención y la seguridad integral en la empresa y otras organizaciones, cubriendose este importante déficit formativo mediante oferta formativa de carácter genérico o de otros ámbitos de conocimiento.
- La no existencia de formación específica en el campo de la prevención y seguridad integral en el ámbito de las administraciones públicas, especialmente en las áreas que tienen encomendadas funciones de seguridad pública, lo que genera también en este ámbito un importante déficit formativo.
- La preexistencia del título propio y la especialización de la EPSI, de contrastada solvencia por los sectores empresariales y de las administraciones públicas y que fue evaluada favorablemente por la ANECA.

Análisis de la demanda

Las expectativas de demanda del Grado en Prevención y Seguridad Integral se pueden analizar a partir de la experiencia del título propio actualmente en funcionamiento y que se pretende sustituir, teniendo en cuenta que la nueva titulación se pretende aún más atractiva, por adecuada, desde un punto de vista profesional, así como más ajustada a la detección de necesidades del perfil profesional en prevención y seguridad integral y a las competencias que deben adquirir los profesionales expertos en estas materias tanto en sectores productivos como en la administración.

Se parte también de la premisa que tanto por los requerimientos de las administraciones (estatal, autonómica y europea) y de los distintos reguladores, así como en el caso de riesgos laborales, cada vez es más necesario y en algunos casos directamente exigido, que existan unos profesionales especializados y capaces de trabajar de forma transversal en sus organizaciones para garantizar la prevención y la seguridad integral desde múltiples requerimientos, aunque con una respuesta coordinada. Ello es previsible, tanto de organizaciones complejas, donde estos profesionales deben contar con competencias y conocimientos que les permitan trabajar en los máximos niveles de responsabilidad y de toma de decisiones y en equipos multidisciplinares, como en organizaciones más simples, donde también se exigirá a estos profesionales un conocimiento y capacidad de actuación multidisciplinar.

Otros indicadores de la potencial demanda son:

- A. La creciente regulación de sectores como la seguridad alimentaria, del consumo o la seguridad domiciliaria, que va a requerir profesionales formados específicamente en estas áreas.
- B. El incremento de políticas que implican planes de protección y autoprotección en sectores como los afectados por violencia doméstica, seguridad del tráfico y la movilidad o los riesgos laborales, que conllevarán necesariamente un incremento de la demanda de profesionales en estos ámbitos.
- C. La necesidad de disponer de profesionales con conocimientos de carácter transversal capaces de prestar sus servicios en el entorno de la microempresa, mayoritaria en España, en planes de gestión integrales.

Según datos de la UAB, los indicadores de la demanda, matrícula y eficiencia de los estudios que se pretende sustituir, actualmente el Graduado –curso académico 2007/2008- cuenta con 169 alumnos matriculados de los que 47 lo son del primer curso

con una nota de acceso media de 6, 070. El 42% lo solicitaron en primera preferencia. La tasa de eficiencia de las promociones es del 91% y su tasa de graduación del 63%.

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

La justificación del Grado en relación a la oferta de postgrado deriva esencialmente de la necesidad de completar una pirámide académica y de formar titulados universitarios a nivel de grado y en un ámbito esencialmente transversal, como es la prevención y la seguridad integral, que puedan abordar con posterioridad procesos formativos de especialización profesional acordes con este sector.

Así, es altamente recomendable disponer de un título oficial de grado que permita desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes a este nivel y que posibilite una formación especializada posterior a nivel de Máster, por ejemplo, en el sector de riesgos laborales, prevención de riesgos comunitarios, seguridad alimentaria, seguridad pública o medioambiental, por ejemplo.

El grado propuesto ofrece la formación necesaria para continuar estudios en varios Másteres oficiales de la UAB ya ofertados:

- A. Gestión de Riesgos en la Comunidad
- B. Gestión de Riesgos Tecnológicos y Laborales.
- C. Intervención Psicosocial
- D. Máster Europeo en Trabajo y Política Social
- E. Ciencia y Tecnología Químicas
- F. Dirección de Empresas Industriales
- G. Ecología Terrestre.
- H. Gestión de la Biodiversidad
- I. Educación Intercultural
- J. Participación y Políticas Locales.
- K. Environmental Process Control Engineering (EPCE)
- L. Estudios Ambientales
- M. Pensar y Gobernar las Sociedades Complejas
- N. Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo
- O. Salud y Bienestar comunitario
- P. Gestión Pública

Grado de originalidad de la propuesta

La propuesta de Grado en el contexto catalán es absolutamente original. No hay hasta ahora ningún otro título universitario que trate la prevención y la seguridad desde una perspectiva integral, como lo demuestra la experiencia acumulada hasta hoy. También es original en el ámbito español, donde tampoco existe ningún título de estas características.

A diferencia de otras propuestas centradas en la seguridad pública a partir de la titulación de criminología, esta propuesta incorpora cuatro grandes áreas que responden a la realidad de la seguridad en el contexto empresarial y administrativo español:

- a) Seguridad pública, privada y tecnológica
- b) Gestión de la Calidad
- c) Gestión del Medio Ambiente
- d) Gestión de sistemas de Responsabilidad Social Corporativa.

Se pretende con ello formar a titulados con conocimiento suficiente de los cuatro grandes subsistemas de gestión de la prevención y la seguridad integral, tanto en el sector público como en el privado, capaces además de desarrollar su actividad en empresas de tamaño mediano y pequeño, mayoritarias en España.

Modalidad no presencial a partir del curso académico 2014-15

Para el curso académico 2014-15 se propone añadir a la modalidad presencial del Grado en Prevención y Seguridad Integral una segunda modalidad no presencial (online).

Las principales razones que avalan la necesidad de la modalidad no presencial son:

1. Actualmente nuestros alumnos tienen una procedencia geográfica muy diversa.
2. Muchos de ellos tienen serias dificultades para seguir sus estudios en la modalidad presencial debido a largos y costosos desplazamientos.
3. Hemos tenido muchas solicitudes desde fuera de Catalunya e incluso de fuera de España que se han tenido que desestimar por la exigencia que supone la presencialidad.
4. Por ello hemos ido desarrollando experiencia en herramientas y metodologías para dar soporte a estas personas y facilitarles el seguimiento de sus estudios sin necesidad de asistir a la totalidad de las clases presenciales.
5. Disponemos de mucha experiencia en formación a distancia en modalidad semipresencial. Actualmente hemos puesto en marcha dos másteres universitarios en modalidad semipresencial, en “Gestión de Riesgos Tecnológicos y Laborales” y en “Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad”
6. Disponemos de una plataforma muy potente “el Campus Virtual de la UAB” que viene siendo utilizado por todo el equipo docente del centro para dar soporte adicional a la modalidad presencial del actual grado en PSI así como a los másteres semipresenciales mencionados. Dicho Campus Virtual actualmente da servicio a más de 80 titulaciones de nuestra universidad, algunas de las cuales tiene carácter no presencial o semipresencial.
7. Nuestro profesorado ha recibido formación y tiene experiencia en la formación semipresencial y en la no presencial que se ha visto plasmada en diversos cursos de posgrado dirigidos a personas de Latinoamérica.

El plan de estudios de la modalidad no presencial es común a la modalidad presencial excepto en la oferta de asignaturas optativas: en la modalidad no presencial el número de asignaturas optativas ofertadas será menor a la modalidad presencial, pero suficiente para que los estudiantes puedan cursar los créditos optativos asignados en el plan de estudios.

La asignatura optativa de Prácticas Profesionales de 12 créditos no se ofrecerá en la modalidad no presencial, lo que implica que esta modalidad no pretende ni conduce a la adquisición de acreditaciones profesionales, como la de Director de Seguridad (autorizada por el Ministerio de Interior en Resolución de 28 de junio de 2000), la de Investigador Privado (autorizada por el Ministerio de Interior en Resolución de 3 de julio de 2000) o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, puesto que para ello sería necesario cursar las Prácticas Profesionales.

2.2. Referentes externos

Para concretar la propuesta, además del Grado en Criminología y Dirección de Seguridad de la Universidad Europea de Madrid de referentes estatales, se ha trabajado a partir de referentes internacionales.

Especial mención merecen los siguientes Bachelors Degree with Honours por su similitud con la presente propuesta:

Social policy and administration (2007)

Criminology (2007)

Youth and community work (2009)

Los tres han sido evaluados favorablemente por la Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido. "Subject Benchmark Statements" de la QAA (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>)

Existen también otros referentes de estudios similares del EEEs. Dichos referentes indican, a modo de ejemplo, similitudes relevantes en Italia, Francia y Reino Unido que justifican la propuesta, más allá de los múltiples referentes que se podrían aportar de otros países avanzados que no son europeos.

A) Italia. (http://universo.miur.it/php4/corsi/cerca_corsi.php)

El Decreto de la República de 12 aprile 2001 (publicado en el S.O .n. 136 de la Gazzetta Ufficiale n. 128 del 5 Junio de 2001 establece los contenidos de los títulos universitarios (Laurea triennale) en ciencias de la defensa y la seguridad. <http://www.miur.itti/2001/di010412.htm>

La Laurea Triennale es un grado académico universitario de 180 créditos ECTS que tiene por objetivo asegurar al estudiante un adecuado dominio de métodos y contenidos científicos generales orientado a la adquisición de conocimientos profesionales específicos. Los ámbitos disciplinarios de la Laurea Triennale se dividen en 47 grupos con independencia de la denominación singular que le otorgue cada universidad. La Laurea Triennale en ciencias de la defensa y la seguridad establece como objetivos que deben alcanzar los titulados:

- Poseer las competencias profesionales y relacionales y la capacidad esencial para operar en el sector de la seguridad asumiendo la gestión y dirección de sistemas organizativas-funcionales.
- Poseer un adecuado conocimiento de la criminalística para analizar fenómenos criminales desde la perspectiva de la prevención de riesgos, contribuir al bienestar de la población y al crecimiento de la calidad de vida.
- Saber gestionar la modalidad más idónea para la tutela de personas y bienes materiales a través de técnicas de seguridad en los niveles organizativo y operativo teniendo en cuenta las exigencias de las víctimas.
- Disponer de un bagaje cultural y técnico a nivel informático y lingüístico teniendo en cuenta que las ciencias de la seguridad deben abordarse desde la perspectiva de la globalización.

- Estar en disposición de usar al menos otra lengua de la UE distinta del italiano en el ámbito específico de sus competencias para el intercambio de información general.

Para ello los titulados deben adquirir conocimientos teóricos esenciales en:

- Ciencias básicas (matemática, física, química e informática) en la perspectiva de su aplicación profesional
- Disciplinas jurídicas, político-institucionales y económicas desde la perspectiva de la organización y gestión de unidades civiles, militares, y de la administración pública
- Disciplinas históricas y geográfico-territoriales a fin de profundizar en el contexto en que deberán operar.
- Disciplinas lingüísticas, antropológicas, psicológicas y sociales relevantes para una eficaz comprensión de las características del contexto en que deberán operar.

Esta titulación, con diversas singularidades y especializaciones, se imparte en Italia en las siguientes Universidades:

Università degli Studi di BERGAMO <http://www.unibg.it/>

Università degli Studi di MODENA e REGGIO EMILIA <http://www.unimo.it>

Università degli Studi di NAPOLI "Federico II" <http://www.unina.it>

Università di PISA <http://www.unipi.it>

Università degli Studi di ROMA "Tor Vergata" <http://www.uniroma2.it>

Università degli Studi di TORINO <http://www.unito.it>

Además de estas universidades existen otras, como Catania que ofertan titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, aunque desde otra perspectiva, por ejemplo, el Corso di Laurea in Scienze dell'Amministrazione

Curriculum in discipline della Pubblica Sicurezza
<http://www.fscpo.unicit.it/SAPS/index.html>

B) Francia

La licence professionnelle es un título universitario de ámbito estatal regulado por el arrêté de 17 de Noviembre 1999.

<http://www.legifrance.gouv.fr/ffichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000397481&dateTexte=>

Este título se imparte en el ámbito universitario (IUT Institut Universitaire de Technologie o UFR Unite Formation Recherche) y se desarrolla en seis semestres estructurados en dos fases:

- a) una primera fase en que se puede obtener un diploma de dos años de educación superior (DEUG, DUT o BTS) o bien otro título o diploma homologado por el Estado en nivel III. (En proceso de extinción desde la implantación de Bolonia)
- b) La licence professionnelle propiamente dicha de un año de duración.

Siendo ello así al final del proceso el estudiante recibe 180 créditos ECTS (de los que 120 corresponden al diploma intermedio DEUG, DUT o BTS, que aún se expide y 60 a la LP propiamente dicha.

Hasta septiembre de 2008, se han ofrecido 1620 titulaciones de este tipo en Francia.

<http://www.iut-acy.univ-savoie.fr/formation/bac+2/dut/mpf-mesures-physiques/fichiers/Lista-de-licencias-profesionales-Denominaciones-nacionales.htm>

La obtención de la licencia permite también el acceso a algunos Másteres profesionalizadores.

Los títulos están agrupados en 8 sectores profesionales y 46 denominaciones estatales, una de ellas "Seguridad de bienes y personas". Además de ésta son también relevantes para nuestra propuesta las denominaciones estatales de "Protección del Medio Ambiente", "Industria agro-alimentaria y alimentación", "Gestión de la producción industrial" y "Gestión de organizaciones". Se acompañan a continuación las descripciones clave de las licencias profesionales pertenecientes a cada una de estas denominaciones que constituyen referentes totales o parciales de nuestra propuesta.

SECURITE DES BIENS ET DES PERSONNES					
N°demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante asociée
20000899	COORDONNATEUR DE PREVENTION, SANTE-SECURITE AU TRAVAIL, EVALUATION DES RISQUES	U AIX-MARSEILLE 2		IUT	
20024058	FORMATION L'ENCADREMENT	U PARIS 05		SCIENCES HUMAINES SOCIALES ET	
20024069	ASISTANT QUALITE SECURITE ENVIRONNEMENT DANS L'ENTREPRISE	U MULHOUSE		IUT DE COLMAR	
20024124	PROTECTION CIVILE ET SECURITE DES POPULATIONS	U POITIERS		IUT POITIERS	SDIS 79
20024174	COORDONNATEUR QUALITE, SANTE-SECURITE, ENVIRONNEMENT	U BRETAGNE-SUD		IUT DE LORIENT	UFR SCIENCES ET SCIENCES DE L'INGÉNIER
20044013	TECHNICIEN ANIMATEUR SECURITE	U ANGERS		IMIS ESTHUA	
20044256	PREVENTION DES RISQUES ET SURETE DE FONCTIONNEMENT	U LIMOGES		IUT DEPARTEMENTS GIM ET HSE	
20044387	SECURITE ET PREVENTION DES RISQUES PROFESSIONNELS	U REIMS		SCIENCES EXACTES ET NATURELLES	LYCEE VAL MURIGNY REIMS
20044420	-RISQUES SANITAIRES DANS LES ETABLISSEMENTS DE SANTE	U CORSE		SERVICE FORMATION DE CONTINUE	DEPARTEMENT SANTE
20044463	SECURITE DU TRAVAIL DANS LE SECTEUR SANTE : INDUSTRIES PHARMACEUTIQUES, BIOINDUSTRIES, STRUCTURES MEDICALES	U TOULOUSE 3		SCIENCES PHARMACEUTIQUES	UFR SCIENCES DE LA VIE ET DE LA TERRE; LYCEE JOLIMONT (TOULOUSE)
20044508	PREVENTION DES RISQUES PROFESSIONNELS ET ENVIRONNEMENTAUX	U BESANCON		IUT BESANCON- VESOUL	UFR SCIENCES ET TECHNIQUES,
20044522	METIERS DE LA SECURITE	U LILLE 2		IUT C DE ROUBAIX	
20050738	SANTE, SÉCURITÉ AU TRAVAIL	U MARNE LA VALLEE		IUT DE MARNE LA VALLEE	INSTITUT FRANCILIEN D'INGENIERIE DES

	ENVIRONNEMENT				SERVICES; DESCARTES; (YONNE) CFA AFPI
20050997	GESTIONNAIRE DE LA CONDITION PHYSIQUE DES INTERVENANTS EN SITUATION HOSTILE	U TOULOUSE 3	C.U.F.R. JEAN-FRANÇOIS CHAMPOILLION	SERVICE DÉPARTEMENTALE D'INCENDIE ET DE SECOURS DE L'AVEYRON	
20060324	MANAGEMENT DES RISQUES TECHNOLOGIQUES ET PROFESSIONNELS	U AVIGNON	UFR SCIENCES	1 - UFR DROIT, 2 - UFR SLA, 3 - AFPI 84	
20060368	ENQUÊTES PRIVÉES	U PARIS 02	2ÈME CYCLE DE DROIT ET DE SCIENCE POLITIQUE		
20060409	GESTION DES RISQUES ENVIRONNEMENTAUX. SANTÉ-SÉCURITÉ ENTREPRISE RADIOPROTECTION.	U LE HAVRE ET	IUT	SCIENCES TECHNIQUES	ET
20070020	EQUIPEMENTS ET MATERIELS DE JEUX, DE SPORTS ET DE LOISIRS : ENTRETIEN, MAINTENANCE ET CONTROLE	U VERSAILLES SQ	DE SCIENCES	UFR SJP, SH; CFA UNIVERSITAIRE (UVSQ); CCIP; TECOMAH; ECOLE DE L'ENVIRONNEMENT ET DU CADRE DE VIE	
20070026	ANIMATEUR DE SYSTEME MANAGEMENT QUALITE-SECURITE-ENVIRONNEMENT	U PAU	UFR SCIENCES ET TECHNIQUES DE PAU	CENTRE DE FORMATION CONTINUE BEAU-FRENE FORMATION; SERVICE FORCO UPPA - CABINET 2CS LESCAR (64)	
20070029	GESTION DES RISQUES EN ENTREPRISE (SECURITE-ENVIRONNEMENT)	U CAEN	IUT DE CAEN	UFR SCIENCES DE L'HOMME, UFR PSYCHOLOGIE	
20070129	MANAGEMENT DE LA SECURITE ET DE LA GESTION DES RISQUES DANS LES ETABLISSEMENTS SANITAIRES, SOCIAUX ET COLLECTIVITES TERRITORIALES	U AVIGNON	SERVICE FORMATION CONTINUE DE	DROIT	
20080096	HYGIENE ET SECURITE	U AMIENS	IUT DE L'OISE	FACULTE DE PHILOSOPHIE SICENCES HUMAINES, IUP INGENIERIE DE LA SANTE	
20080264	CONTROLE TECHNIQUE DE L'IMMOBILIER : SANTE ET SECURITE DE L'HABITAT	U LIMOGES	UFR DE PHARMACIE	UFR DE DROIT ET SCIENCES ECONOMIQUES	
20080416	GESTION DES RISQUES SANITAIRES EN ENVIRONNEMENT ET SANTE PUBLIQUE	U CORSE EN	SERVICE FORMATION CONTINUE DE	DEPARTEMENT SANTE	
20080437	RADIOPROTECTION SURETE NUCLEAIRE	ET U AIX-MARSEILLE 2	IUT	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES ET TECHNIQUES NUCLEAIRES	

INTERVENTION SOCIALE						
N° demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante associée	
20000149	MEDIATEUR ECONOMIQUE SOCIO-	U CLERMONT-FERRAND 2		UFR LETTRES LANGUES ET SCIENCES HUMAINES		
20000850	ACCOMPAGNEMENT ET INSERTION	U POITIERS		SCIENCES HUMAINES SOCIALES	ET	IUFM, CREPS; INSTITUT REGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL
20001582	METIERS DE L'INSERTION ET DE L'ACCOMPAGNEMENT SOCIAL	U REIMS		SCIENCES ECONOMIQUES ET GESTION		
20024187	GESTION DE LA PROTECTION SOCIALE	U ORLEANS		IUT BOURGES		
20024198	MEDIATION SOCIALE	U LILLE 2		SERVICE COMMUN DE FORMATION PERMANENTE		PLATEFORME RÉGIONALE D'INGÉNIERIE SOCIALE AVEC LES UNIVERSITÉS DE VALENCIENNES ET DU LITTORAL
20024203	ECONOMIE SOCIALE	U LE HAVRE		IUT		LETTRES ET SCIENCES HUMAINES
20024259	COORDONNATEUR DE DEVELOPPEMENT DE RESEAU LOCAL	U ST-ETIENNE		FACULTE SCIENCES HUMAINES SOCIALES	ET	SUFC UNIVERSITE JEAN MONNET
20024334	INGENIERIE DE PROJETS DE SOLIDARITE INTERNATIONALE	U BORDEAUX 3		UFR GEOGRAPHIE ET AMENAGEMENT		CHAIRE UNESCO
20034287	MANAGEMENT D'UNITÉ DE TRAVAIL DANS LA PROTECTION SOCIALE	U TOULOUSE 1		UFR SCIENCES ECONOMIQUES		UFR D'ADMINISTRATION
20044020	COORDINATION , HANDICAP ET VIEILLISSEMENT	U ANGERS		LETTRES LANGUES ET SCIENCES HUMAINES		ECOLE NORMALE DE L'OUEST; IFORIS; IFRAMES
20044117	METIERS DU DEVELOPPEMENT SOCIAL URBAIN	U ANGERS		LETTRES LANGUES ET SCIENCES HUMAINES		IFRAMES; ENSO-CNAM; IFORIS
20044438	ECONOMIE SOCIALE ET SOLIDAIRE	U VALENCIENNES		FACULTÉ DE DROIT D'ECONOMIE ET DE GESTION		UNIVERSITE LILLE II - UNIVERSITE LITTORAL
20050109	RESPONSABLE DE STRUCTURES SOCIALES ET MEDICO-SOCIALES	U BORDEAUX 4		ADMINISTRATION ECONOMIQUE ET SOCIALE		ANTENNE DELOCALISEE PERIGUEUX :IEJE-AES
20050320	AGENT DE DEVELOPPEMENT LOCAL	U DIJON		UFR SCIENCES HUMAINES		INSTITUT REGIONAL DE TRAVAIL EDUCATIF ET SOCIAL; IRTES
20050538	COORDONNATEUR DE PROJETS COLLECTIFS EN INSERTION : INSERTION PROFESSIONNELLE	CNAM PARIS		PÔLE SCIENCES DU TRAVAIL ET DE LA SOCIÉTÉ		
20051093	METIERS DE LA MEDIATION EDUCATIVE	U LIMOGES		UFR DES LETTRES ET SCIENCES HUMAINES		IAE LIMOGES
20060466	ACCUEIL PROFESIONNALISÉ DES PUBLICS À BESOINS SPÉCIFIQUES	U AMIENS		UFR DE SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES		DIRECTION DE L'EDUCATION PERMANENTE, ANTENNE DE BEAUVAIS, LYCÉE CHARLES DE GAULLE À COMPIÈGNE
20070098	DIRECTEUR DE STRUCTURE DE SERVICES A LA	U CAEN		IUT D'ALENCON		IUP MANAGEMENT DU SOCIAL ET DE LA

	PERSONNE				SANTE, UFR PSYCHOLOGIE
20070117	PRATIQUES DE L'INTERVENTION SANITAIRE ET SOCIALE	U PERPIGNAN	UFR LSH	INSTITUT REGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL; INSTITUT MEDITERRANEEN DE FORMATION AUX SOINS INFIRMIERS	
20070124	MANAGEMENT OPERATIONNEL DANS LA PROTECTION SOCIALE	U TOULOUSE 1	DROIT	UFR DE SCIENCES ECONOMIQUES	
20070572	INGENIERIE GERONTOLOGIQUE SOCIALE	ET U MONTPELLIER 3	SCIENCES DU SUJET ET DE LA SOCIETE		
20070637	COORDONNATEUR DE PROJETS COLLECTIFS EN INSERTION : INSERTION PAR LA CULTURE	CNAM PARIS	PÔLE SCIENCES DU TRAVAIL ET DE LA SOCIÉTÉ		
20080185	FAMILLE, VIEILLISSEMENT ET PROBLEMATIQUES INTERGENERATIONNELLES	U BESANCON	IUT BELFORT-MONTBELIARD	UFR SCIENCES DU LANGAGE, DE L'HOMME ET DE LA SOCIETE	
20080237	ASISTANCE SANITAIRE ET SOCIALE DES PERSONNES DEPENDANTES	U BRETAGNE-SUD	UFR LETTRES SCIENCES HUMAINES SOCIALES ET	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE L'OUEST - BRETAGNE-NORD	

PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT					
N°demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante associée
20070243	METIERS DU DEMANTELEMENT DES DECHETS DE LA DEPOLLUTION ET DE LA MAITRISE DES RISQUES INDUSTRIELS	U NIMES		CENTRE UNIVERSITAIRE RECHERCHE ET DE FORMATION	
20080308	MESURE DE LA QUALITE DES MILIEUX: AIR, EAUX, SOLS.	U POITIERS		IUT DE POITIERS	

INDUSTRIE AGRO-ALIMENTAIRE, ALIMENTATION					
N°demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante associée
20001293	SECURITE ALIMENTAIRE	U PARIS 06		ECOLE INTERNE UPMC	CFA ISFFEL
20014005	METHODES DE MANAGEMENT INTEGRE. QUALITE/SECURITE/ENVIRONNEMENT POUR LES SECTEURS AGROALIMENTAIRES ET BIOTECHNOLOGIES	U ANGERS		IUT DÉPARTEMENT DE GÉNIE BIOLOGIQUE	
20014098	QUALITE DES ALIMENTS ET DE L'ENVIRONNEMENT	U PERPIGNAN		IUT PERPIGNAN	UFR SEE; LYCEE AGRICOLE DE THEZA; LYCEE TECHNOLOGIQUE PABLO PICASO PERPIGNAN
20014199	SECURITE SANITAIRE DES ALIMENTS	U TOULOUSE 3		IUT A TOULOUSE	UFR SCIENCES DE LA VIE ET DE LA TERRE; CTCPA (AUCH); LEGTA BEAULIEU (AUCH); ENV TOULOUSE
20014215	SÉCURITÉ ET PRÉVENTION DU RISQUE ALIMENTAIRE	U GRENOBLE 1		UFR PHARMACIE	
20014259	QUALITE, SECURITE ET IMPACT SUR L'ENVIRONNEMENT DE L'ALIMENT ET DE SON EMBALLAGE	U MONTPELLIER 2		IUT MONTPELLIER99 AV D'OCCITANIE	UFR SCIENCES; ISIM

				34296 MONTPELLIER	
20024033	HYGIENE ET SECURITE DES PRODUCTIONS AGRO-ALIMENTAIRES	U LE MANS		IUT DE LAVAL	LEGTA DE LAVAL
20024035	MANAGEMENT DES RISQUES INDUSTRIELS	U BREST		ESMISAB BREST	LGTP ST JACUT LES PINS; IFRIA QUIMPER
20034231	MAITRISE DES RISQUES	U BORDEAUX 1		UFR SCIENCES DE BIOLOGIQUES	DUSA; LEGTA DE STE LIVRADE SUR LOT
20050502	QUALITÉ ET SÉCURITÉ DES ALIMENTS, DES PRODUITS BIOTECHNOLOGIQUES ET DE SANTÉ	U STRASBOURG 1		IUT LOUIS PASTEUR DE SCHILTIGHEIM	
20050589	SECURITE DES ALIMENTS-ASSURANCE QUALITE	U PARIS 12		IUT CRETEIL-VITRY	UFR SCIENCES ET TECHNOLOGIE ,ENSIA MASY-PALAISEAU
20060243	QUALITÉ, SÉCURITÉ, RECHERCHE, ENVIRONNEMENT	CNAM PARIS		CNAM	ECOLE SUPERIEURE DES TECHNIQUES DE BIOLOGIE APPLIQUEE (ESTBA)
20070010	ENVIRONNEMENT ET SECURITE	U LITTORAL		DEPARTEMENT BIOLOGIE	- IUT CALAIS-BOULOGNE; - LYCEE D'ENSEIGNEMENT AGRICOLE PRIVE DE COULOGNE
20070011	QUALITE, HYGIENE, SECURITE ET ENVIRONNEMENT-FILIERES AGRO-ALIMENTAIRES ET BIOLOGIQUES	U REUNION LA		IUT SAINT-PIERRE DEPARTEMENT GENIE BIOLOGIQUE	EPELFPA LYCEE FORMATION AGRICOLE DE ST-JOSEPH/; ESIDAI UNIVERSITE REUNION

GESTION DE LA PRODUCTION INDUSTRIELLE

N°demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante associée
20001324	- MANAGEMENT ET INGENIERIE DES SYSTEMES MULTITECHNIQUES; - MANAGEMENT ET INGENIERIE DES RISQUES; - METIERS DE LA MESURE, DE L'INSTRUMENTATION ET DU CONTRÔLE	U PARIS 13		IUT SAINT-DENIS	
20001352	MANAGEMENT DE LA PRODUCTION ET DE LA QUALITE, INGENIERIE SIMULTANEE CFAO OU CAO/UGV, MÉTROLOGIE	U MULHOUSE		IUT MULHOUSE DE	FACULTÉ DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES (FST); ECOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DE CHIMIE DE MULHOUSE(ENSCMU)
20001520	MANAGEMENT DE LA PRODUCTION ET DE LA QUALITE	U CAEN		IUT DE CAEN	
20001567	MANAGEMENT PAR LA QUALITE TOTALE	U CERGY-PONTOISE		IUT CERGY-PONTOISE : DEPARTEMENT QLIO ARGENTEUIL	UFR SCIENCES ET TECHNIQUES
20014081	MANAGEMENT INTEGRE, QUALITE, SECURITE, ENVIRONNEMENT	U LYON 1		IUT B LYON 1	AFPI RHODANIENNE
20014407	QUALITE DES PRODUITS ET DES PROCESUS	U CHAMBERY		IUT - 74 ANNECY-LE-VIEUX	CENTRE DE FORMATION TETRAS - 74 ANNECY-LE-VIEUX
20024156	QUALITE, HYGIENE, SECURITE, ENVIRONNEMENT	U BORDEAUX 1		IUT BORDEAUX 1	
20024176	CONTROLE QUALITE DES	U BRETAGNE-		IUT DE LORIENT	LYCEE D'ENSEIGNEMENT

	PRODUITS ALIMENTAIRES	SUD			GENERAL TECHNOLOGIQUE ET LE GROS CHENE (PONTIVY)
20044165	CHARGE DE MISION MAINTENANCE ET GESTION DU RISQUE INDUSTRIEL	U RENNES 1		IUT DE SAINT-MALO	LYCEE JEAN GUEHENNO FOUGERES
20044444	QUALITÉ, HYGIÈNE, SÉCURITÉ ET ENVIRONNEMENT	U VALENCIENNES		IUT	ENSIAME, DÉPARTEMENT ISIV; ISTV; POLE AIP-PRIMECA NORD PAS DE CALAIS
20044524	GESTION DE LA QUALITE	U LILLE 2		IUT C DE ROUBAIX	MOUVEMENT FRANÇAIS POUR LA QUALITÉ
20060094	QUALITE-SECURITE-ENVIRONNEMENT POUR LES INDUSTRIES CHIMIQUES	U CLERMONT-FERRAND 1		IUT DE CLERMONT-FERRAND 1 - DEPARTEMENT DE CHIMIE	LYCÉE CH. ET A. DUPUY (LE PUY-EN-VELAY); GRETA DU PUY-EN-VELAY
20070597	HYGIENE, SECURITE, ENVIRONNEMENT	U LYON 2		IUT LUMIERE	
20080028	QUALITE-SECURITE-ENVIRONNEMENT POUR LES INDUSTRIES ET SERVICES	U CLERMONT-FERRAND 1		IUT DE CLERMONT-FERRAND 1 - DEPARTEMENT DE CHIMIE	LYCEE CH. ET A. DUPUY; GRETA DU VELAY
20080089	QUALITE, SECURITE, ENVIRONNEMENT	U MARNE LA VALLEE		INSTITUT FRANCILIEN DES SCIENCES APPLIQUEES (IFSA)	LYCEE RENE CASIN
20080137	QUALITE SECURITE ENVIRONNEMENT	U BESANCON		UFR SCIENCES ET TECHNIQUES	IUT BESANCON
20080434	COORDONATEUR QUALITE SECURITE ENVIRONNEMENT	U MONTPELLIER 2		IUT DE NIMES 8 RUE JULES RAIMU 30900 NIMES CEDEX	

MANAGEMENT DES ORGANISATIONS					
N°demande	Spécialisation(s)	Etablissement	CNIS	Composante responsable	Composante asocieée
20001268	MANAGEMENT DE LA QUALITE DU SERVICE	U TOULOUSE 3		IUT A TOULOUSE	UFR MATHEMATIQUES-INFORMATIQUE-GESTION
20001301	MANAGEMENT DE LA QUALITE : INDUSTRIE, SERVICES, SANTE	U EVRY		IUT EVRY BRETIGNY ATHIS-MONS	
20001457	1/2-SECURITE ET QUALITE EN ALIMENTATION 2/2-SECURITE ET QUALITÉ DES PRATIQUES DE SOINS	U LILLE 1		IUT A	POLYTECH'LILLE - SOCIOLOGIE - SCIENCES DE LA TERRE; INSTITUT PASTEUR DE LILLE
20024126	GESTION DES ENTREPRISES DE L'ECONOMIE SOCIALE ET SOLIDAIRE	U CLERMONT-FERRAND 1		FACULTE DES SCIENCES ECONOMIQUES ET DE GESTION	INSTITUT DU TRAVAIL SOCIAL DE LA REGION AUVERGNE (ITSRA) (CF. OBSERVATIONS CI-DESSOUS)
20024240	MANAGEMENT DE LA QUALITE	U GRENOBLE 2		IUT2 GRENOBLE - DÉPARTEMENT GEA VIENNE	
20024245	ADJOINT DE DIRECTION PME/PMI	U PAU		PLURIDISCIPLINAIRE DE BAYONNE-ANGLET-BIARRITZ	SERVICE DE FORMATION CONTINUE
20024300	ASISTANT CHEF DE PROJET DANS LE TERTIAIRE	U VERSAILLES SQ		DE VÉLIZY	DE SCIENCES SOCIALES ET HUMANITÉS
20034004	MÉTIERS DE L'ADMINISTRATION TERRITORIALE	U RENNES 2		UFR SCIENCES SOCIALES	CNFPT CENTRES DE GESTION DE LA FONCTION

				PUBLIQUE TERRITORIALE
20034008	MANAGEMENT DES ORGANISATIONS DE L'ECONOMIE SOCIALE ET SOLIDAIRE	U LA REUNION	IAE:INSTITUT D'ADMINISTRATION DES ENTREPRISES	IRTS: INSTITUT REGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL
20034072	ASISTANT EN GESTION ET LOGISTIQUE TRANSFRONTALIÈRES, MANAGEMENT DE PROJETS INDUSTRIELS, MANAGEMENT DE LA QUALITÉ, SÉCURITÉ ET ENVIRONNEMENT	U METZ	IUT DE METZ	LYCEE C. JULY DE SIANTE AVOID ET LYCEE H. NOMINE DE SARREGUEMINES
20034177	MANAGEMENT DE LA QUALITE .	U ANTILLES-GUYANE	FACULTE DE DROIT ET D'ECONOMIE DE MARTINIQUE	
20034322	RESPONSABLE QUALITE EN COLLECTIVITE TERRITORIALE	CNAM PARIS	POLE ECONOMIE ET GESTION	
20044047	MANAGEMENT QUALITÉ/SÉCURITÉ/ENVIRONNEMENT	U GRENOBLE 2	IUT2 GRENOBLE - DÉPARTEMENT GEA VIENNE	
20050496	GESTION PAR LA QUALITÉ	U STRASBOURG 1	UFR DE SCIENCES ECONOMIQUES ET DE GESTION	LYCÉE LOUIS COUFFIGNAL DE STRASBOURG
20050566	MANAGEMENT D'UNE EQUIPE DANS LA PROTECTION SOCIALE	U NANCY 2	ADMINISTRATION ECONOMIQUE ET SOCIALE	INSTITUT D'ADMINISTRATION DES ENTREPRISES
20050635	QUALITE-SECURITE-ENVIRONNEMENT	U CAEN	IUT MANCHE CHERBOURG	LYCEE AGRICOLE DE ST LO THERE
20070244	MANAGEMENT OPERATIONNEL DES COLLECTIVITES PUBLIQUES	U CHAMBERY	IUT - 74 ANNECY-LE-VIEUX	
20070260	RESPONSABLE QUALITE EN COLLECTIVITE TERRITORIALE	CNAM PARIS	POLE ECONOMIE ET GESTION	CNAM PAYS DE LA LOIRE
20070261	GESTIONNAIRE DE STRUCTURES SOCIALES	U LILLE 2	SERVICE COMMUN DE FORMATION PERMANENTE	
20080082	MANAGEMENT OPERATIONNEL DANS LA PROTECTION SOCIALE	U RENNES 1	INSTITUT DE GESTION DE RENNES (IGR)	FACULTE DE DROIT ET SCIENCE POLITIQUE DE L'UNIVERSITE DE RENNES 1
20080201	MANAGEMENT OPERATIONNEL DANS LA PROTECTION SOCIALE	U LILLE 1	IAE	CENTRE REGIONAL DE FORMATION NORD PICARDIE
20080204	METIERS DE L'ADMINISTRATION TERRITORIALE	U ROUEN	DROIT, SCIENCES ECONOMIQUES, GESTION	CENTRE NATIONAL DE LA FONCTION PUBLIQUE TERRITORIALE - CFC - IPAG - IAE
20080259	MANAGEMENT DE L'AIDE A LA PERSONNE	U EVRY	SCIENCES SOCIALES ET DE GESTION	

C) Reino Unido

Los referentes de la propuesta en el Reino Unido son los denominados Bachelors Degree (UK) y Foundation Degree. De tres cursos de duración (180 ECTS) los primeros y de dos (120 ECTS) los segundos. Los FD pueden completarse con un tercer año para a partir de este punto acceder al postgrado. Entre ellos destacamos especialmente los siguientes. En algunos casos acompañamos descripción de la carrera.

Ingeniería civil en gestión de desastres, *BEng (Hons)***Universidad de Teeside, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Teeside

Duración descripta: 3 años

Sitio web: <http://www.tees.ac.uk>

Esta carrera se ha desarrollado para formar graduados que sean capaces de organizar una ayuda efectiva en caso de que se produzcan desastres internacionales. Actualmente hay un número limitado de personal especializado con suficiente experiencia para reaccionar frente este tipo de sucesos. Los estudiantes no sólo desarrollan sus aptitudes organizativas y de gestión, sino que también obtienen amplios conocimientos sobre el comportamiento estructural, geológico, hidráulico y de materiales. Los alumnos estudian los fundamentos del comportamiento estructural y las técnicas de búsqueda y rescate antes de pasar a la logística de los desastres, la tecnología avanzada de los edificios, la planificación de la contingencia y las reparaciones y recuperaciones de emergencia. El programa, que incluye cursos de campo y conferencias de ponentes externos, mejora los conocimientos teóricos y ayuda a contextualizar el aprendizaje. Las salidas laborales de los graduados incluyen varias disciplinas, como las agencias de asesoramiento y ayuda, consultorías de diseño técnico, organismos gubernamentales locales y nacionales y servicios militares y civiles.

Derecho comunitario, *FdA***Universidad de Bradford, UK**

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Bradford

Duración: de uno a tres años

Sitio web: <http://www.bradford.ac.uk>

Estudios de investigación, *BSc (Hons)***Universidad de Teeside, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Teeside

Duración descripta: 3 años

Sitio web: <http://www.tees.ac.uk>

Esta nueva titulación profesional se ha diseñado para estudiantes interesados en comprender los procesos de investigación relacionados con el sistema judicial penal. La naturaleza multidisciplinar de estos estudios combina temas de psicología, derecho, fraudes, criminología y ciencia forense en su explicación del modo en el que se lleva a término el proceso de investigación. Observa el significado de las pruebas, las limitaciones legales de la investigación, la administración de los temas jurídicos y forenses. Desarrollado tras consultar varios organismos de seguridad del Estado, el equipo docente incluye especialistas de los campos de la ciencia forense, la psicología forense, la criminología, el derecho, los fraudes, los estudios policiales y la ética.

Gestión de desastres y planificación de emergencias, *BSc (Hons)***Universidad de Coventry, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Coventry

Duración descripta: 3 años

Sitio web: <http://www.coventry.ac.uk>

Gestión de riesgos y seguridad, *FdSc*

Universidad de Leicester, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Leicester

Sitio web: <http://www.le.ac.uk>

El *Foundation degree* de Gestión de riesgos y seguridad ha sido diseñado por la Universidad de Leicester junto con la SITO (organización de formación de la industria de la seguridad), la organización de formación nacional para un entorno seguro, y tras consultar a trabajadores, organizaciones profesionales y otros representantes de la industria. Satisface la creciente demanda de la industria de profesionales de la seguridad que estén altamente capacitados y con educación. Los estudios son muy flexibles y están organizados en dos niveles, cada uno de los cuales contiene seis módulos de estudio separados. Se puede elegir un programa de estudio que se adapte a las necesidades del alumno y a su ritmo, emprendiendo el programa a lo largo de un período de entre dos y cuatro años. Completar correctamente el Foundation Degree también da la opción de estudiar un año más para obtener un Bachelor of Arts de Gestión en la Universidad de Leicester y, más adelante, optar a una amplia gama de estudios de posgrado ofrecidos por el Departamento de Criminología.

Gestión empresarial y de peligros ambientales, *BSc (Hons)*

Universidad de Derby, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Derby

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.derby.ac.uk>

Tecnologías de seguridad, *BSc (Hons)*

Universidad de Portsmouth, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Portsmouth

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.port.ac.uk>

Dirección y gestión del fuego, *BSc (Hons)*

Universidad de Lancashire Central, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Lancashire Central

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.uclan.ac.uk>

Vigilancia, *BA (Hons)*

Universidad de Middlesex, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Middlesex

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.mdx.ac.uk>

Servicios públicos (gestión del sector público), *FdSc*

Universidad de Plymouth, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Plymouth

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.plymouth.ac.uk>

**Gestión de servicios públicos y de emergencias, *FdA*
Universidad de Brighton, UK**

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Brighton

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.brighton.ac.uk>

Esta titulación, ofrecida en la Escuela Universitaria de Susex Downs (Eastbourne), está destinada a estudiantes que quieren dirigirse a carreras de gestión en el sector público o en sectores relacionados, o bien que quieren obtener una calificación de educación superior amplia. El primer año se trata los siguientes temas: Gestión y operaciones, Política social y económica, Consideraciones sociales y estrategias de ayuda; el segundo año se continua con Gestión y toma de decisiones, Ley operativa y otras opciones; el tercer año comprende asignaturas optativas de la lista del segundo año. Las asignaturas optativas reales disponibles dependerán del número de estudiantes que deseen cursar módulos concretos. Los alumnos de ambas rutas tienen acceso a los recursos de la universidad y de la escuela universitaria.

**Salud pública con estudios psicosociales, *BSc (Hons)*
Universidad del Este de Londres, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad del Este de Londres

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.uel.ac.uk>

**Estudios ampliados de peligros ambientales, *BSc (Hons)*
Universidad de Portsmouth, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Portsmouth

Duración descrita: 4 años

Sitio web: <http://www.port.ac.uk>

**Salud, seguridad y medio ambiente, *BSc (Hons)*
Universidad del Oeste de Inglaterra en Bristol, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad del Oeste de Inglaterra en Bristol

Duración descrita: 4 años

Modo de estudio: tiempo completo

Sitio web: <http://www.uwe.ac.uk>

**Estudios de desarrollo internacional y gestión de peligros naturales, *BSc (Hons)*
Universidad de Chester, UK**

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Chester

Duración descrita: 3 años

Sitio web: <http://www.chester.ac.uk>

**Servicios públicos a la comunidad, *Foundation Degree*
(Universidad Metropolitana de Leeds) Escuela universitaria de York, UK**

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad Metropolitana de Leeds

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.yorkcollege.ac.uk>

Esta carrera se ha diseñado para ofrecer a los alumnos la oportunidad de desarrollar las capacidades que se requieren en el sector público. Gracias al importante factor que implican los módulos de desarrollo profesional y de lugar de trabajo, los graduados podrán entrar competitivamente en el sector, ya que se ofrecerá a los futuros trabajadores conocimientos académicos y experiencia laboral real. El primer año, los alumnos estudiarán: Desarrollo profesional y personal, Aprendizaje basado en el trabajo, Gestión del lugar de trabajo, Criminología y respuesta local, Diversidad e Igualdad de oportunidades. El segundo año, los alumnos estudiarán: Desarrollo personal y profesional, Aprendizaje basado en el trabajo, Toma de decisiones financieras y no financieras, Perspectivas sociológicas, El sistema legal inglés.

Servicios públicos, *Foundation Degree*

Hertford Regional College, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.hrc.ac.uk>

Esta titulación está diseñada para proporcionar a los alumnos los conocimientos, la comprensión y las capacidades necesarias para llegar a trabajar en los servicios públicos uniformados, p. ej. policía, bomberos y ejército.

Administración de servicios públicos, *Foundation Degree*

New College Durham, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.newdur.ac.uk>

Esta carrera es ideal para quienes deseen trabajar o que actualmente trabajen en la administración del sector público, ya sea en el sistema sanitario, en los bomberos, en la policía, en la educación o en el gobierno local. El plan de estudios se ha diseñado con información de trabajadores del sector público de la zona para quienes ya trabajen en el sector público con funciones administrativas pero que quieran ascender a lugares de trabajo superiores. Tras completar la titulación, los participantes pueden progresar en funciones de gestión y administración superiores en el sector público.

Servicios uniformados

FdSc Weston College, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.weston.ac.uk>

En esta titulación, los alumnos desarrollarán un conjunto sólido teórico y práctico de capacidades técnicas, conocimientos y comprensión sobre los servicios públicos uniformados. Pueden progresar hacia un *Honours degree* o varias carreras en los servicios públicos e uniformados, entre las que se incluyen la formación de agentes en las fuerzas armadas y los servicios de emergencias.

Estudios policiales, *FdSc*

Universidad de Huddersfield, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Huddersfield

Duración descripta: 2 años

Sitio web: <http://www.hud.ac.uk/international>

Investigación criminal y policial, *BSc (Hons)*

Universidad de Lancashire Central, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Lancashire Central

Duración descripta: 3 años

Modo de estudio: tiempo completo

Sitio web: <http://www.uclan.ac.uk>

Se trata de la primera carrera de este tipo en el país y es única en el Reino Unido porque forma capacidades de investigación académicas y prácticas que se pueden aplicar en el mundo real, y pretende preparar a los alumnos para que emprendan carreras profesionales en la policía (como civiles o militares) y en las muchas agencias de investigación del sector público y privado. La titulación tiene tres elementos centrales: Investigación criminal, donde los alumnos aprenden cuáles son las fuentes del derecho, el derecho penal, el sistema legal inglés, las competencias de la policía y otros investigadores, y las técnicas de investigación de crímenes; Ciencia forense, relacionada principalmente con la investigación y recuperación de pruebas científicas y con lo que la ciencia forense puede y no puede hacer para el investigador; en el tercer elemento, los estudiantes pueden realizar criminología, donde se ponen el crimen y su investigación en el contexto de la sociedad, o bien psicología, para la cual no se necesita experiencia previa, pero a través de la cual los alumnos estudiarán psicología forense, realización de perfiles de criminales, comportamiento de los delincuentes y otras opciones. También hay una amplia gama de módulos optativos que los alumnos pueden elegir realizar el primer año o el segundo. El programa se presenta mediante clases, seminarios, tutorías, trabajo en el laboratorio, trabajo de campo, simulaciones de escenas del crimen y sesiones de juegos de rol. El énfasis recae principalmente en los elementos prácticos del curso. El entorno de aprendizaje que proporcionamos es muy animado y alentamos a los alumnos para que participen activamente en todos los aspectos del curso.

Investigación y pruebas, *FdA*

Universidad de Portsmouth, UK

Calificación: Foundation Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Portsmouth

Duración descripta: 2 años

Sitio web: <http://www.port.ac.uk>

Esta carrera está destinada a profesionales que quieran especializarse en la investigación y la búsqueda de pruebas de incidentes y se ha diseñado para complementar y mejorar el conocimiento y las capacidades desarrolladas en los programas de formación de investigadores, junto con el Marco de competencias nacional (capacidades para la justicia). Se trata de una carrera interdisciplinar que proporciona a los alumnos conocimientos sobre el funcionamiento de los procesos en derecho penal, la operación de los procesos de investigación y la función que tiene la psicología forense para ayudar en las investigaciones, de modo que los estudiantes puedan mejorar su eficacia y eficiencia en su papel como investigadores. El plan de estudios pretende desarrollar una amplia gama de capacidades académicas y transferibles que se pueden

aplicar adecuadamente en el lugar de trabajo, de modo que se pone un gran énfasis en el aprendizaje basado en el trabajo, en las capacidades básicas y en la planificación del desarrollo personal. En cuanto hayan completado los estudios correctamente, aquellos alumnos que deseen seguir profundizando en sus estudios tendrán garantizado el paso a un *Honors degree*, como por ejemplo los *BSc (Hons)* de Estudios policiales y de vigilancia, Estudios en justicia penal y Gestión de riesgos y seguridad.

Servicios públicos, *BA (Hons)* (nivel máximo)

Universidad de Worcester, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Worcester

Duración descrita: 2 años

Sitio web: <http://www.worcester.ac.uk>

Tecnologías de seguridad, *BSc (Hons)*

Universidad de Portsmouth, UK

Calificación: Bachelors Degree (UK)

Organismo acreditador: Universidad de Portsmouth

Duración descrita: 3 años

Modo de estudio: tiempo completo

Sitio web: <http://www.port.ac.uk>

Los principales referentes no europeos son básicamente de universidades de EEUU por ser los más interdisciplinarios.

Programa 1: Security Studies Program (Georgetown)

La Universidad de Georgetown dispone de unos estudios de grado en Seguridad (el “Security Studies Program”) con un elevado nivel de interdisciplinariedad -<http://ssp.georgetown.edu/>- . Estos estudios han sido orientados al ejercicio profesional y diseñados para aquellos estudiantes que deseen seguir una carrera profesional en seguridad comunitaria. Entre su profesorado cuenta con profesores universitarios, además de expertos del gobierno federal, del sector privado y de organizaciones sin ánimo de lucro. El plan de estudios ofrece a sus estudiantes la oportunidad de especializarse en tres áreas en estudios de seguridad: política de seguridad estadounidense, seguridad internacional, y tecnología y seguridad. Durante los últimos 5 años, más del 90% de los postgraduados han recibido ofertas de trabajo durante los tres meses siguientes a su graduación.

Programa 2: Security Studies--Graduate Certificate. The University of North Carolina

Esta universidad también ofrece un título en Estudios de Seguridad con un perfil profesionalizador a escala estatal o local en los campos de los sistemas regulatorios e inspección, la salud, el medio ambiente, los transportes o la protección de infraestructuras básicas, o en otros trabajos relacionados con la seguridad. El plan de estudios es interdisciplinario y se realiza en colaboración con otras universidades, así por ejemplo la Universidad de Carolina del Sur aporta la formación en ciencias políticas, administración pública, derecho penal, planificación y salud y seguridad ambiental. Cuenta con especializaciones en salud ambiental, derecho penal, terrorismo, relaciones entre organismos y relaciones intergubernamentales, planes de emergencia, las causas de los cambios en seguridad nacional y terrorismo mundial -<http://online.northcarolina.edu/program.php?id=180>.

Programa 3: University of Massachussets-Lowell. Program in Security Management. Homeland Security.

La Universidad de Massachussets ofrece también el graduado en Estudios de la Seguridad, que incorpora áreas como gestión y análisis del riesgo, integración organizativa y de sistemas, política legal y cuestiones éticas como respuesta a las amenazas, así como el uso de la tecnología en la seguridad nacional.

<http://www.hsdec.org/programs/u%20mass%20undergrad0001.pdf>

Programa 4: The Security Studies Program en el MIT

Se trata de un programa de graduado con base en el Center for International Studies en el MIT (Massachusetts Institute of Technology). Entre su profesorado se cuentan científicos sociales y analistas políticos que trabajan en la integración de la tecnología y el análisis político en materia de seguridad nacional e internacional. El programa está integrado en el Departamento de Ciencia Política del MIT. <http://web.mit.edu/ssp>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

Esta propuesta de Grado ha sido elaborada por una Comisión formada por los siguientes miembros:

- Un profesor o profesora de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral por cada una de las siguientes materias:
 - Historia de la seguridad
 - Economía de la Empresa
 - Responsabilidad social corporativa
 - Medio ambiente
 - Ingeniería
 - Computación
 - Sociología
 - Derecho Público
 - Seguridad Privada
 - Seguridad Pública
- Un representante de la dirección de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral
- El coordinador de la actual titulación de Grado en Prevención y Seguridad Integral
- La responsable de Gestión Académica de la Escuela y el responsable del soporte logístico a la titulación actual.

Todos los profesores miembros de la comisión son personas de contrastada experiencia en el ámbito docente, desde sus diferentes perfiles profesionales, y la mayoría han estado vinculados a la titulación que se pretende sustituir desde el momento de su implantación.

Uno de los elementos clave que ha servido de guía para el proceso ha sido la experiencia acumulada durante los ocho años de vigencia del actual título de Prevención y Seguridad Integral.

Dicha Comisión contó con la participación de varios estudiantes actuales de Graduado, así como diversos egresados de distintas promociones actualmente en el ámbito profesional de la seguridad privada, la seguridad pública y la seguridad tecnológica. Los

puestos de trabajo de algunos de dichos egresados, por ejemplo, son los siguientes: la Corporate Health&Safety de la multinacional FICOSA INTERNACIONAL; responsable del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de un Servicio de Prevención especializado en el sector de la construcción; el Responsable de Accesos y Protección Civil de Transports Metropolitans de Barcelona; policía local y un gerente de una compañía especializada en la asesoría de prevención y seguridad integral a las empresas.

La metodología seguida para el estudio y diseño del nuevo Grado de Prevención y Seguridad Integral ha permitido conocer también la opinión y valoración del colectivo profesional con el que la escuela se relaciona aprovechando el contacto que se mantiene con los tutores de las prácticas integradas como expertos en el ámbito de las relaciones de trabajo y empleadores, acerca de un conjunto de competencias genéricas y específicas puestas en relación con los perfiles profesionales para los que debe capacitar tanto formativa como profesionalmente el nuevo título.

También han sido consultados los profesores de la titulación que se quiere sustituir.

También han sido consultadas asociaciones profesionales como, por ejemplo, la Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral (AEPSAL) y la sección catalana de la International Police Association (IPA) y se ha trabajado con las 69 empresas e instituciones que han colaborado en el programa de profesionalización de nuestros alumnos este último curso.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de octubre de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 30 de octubre de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, del día 28 de octubre de 2008.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

Los objetivos generales del Grado se centran en la formación de titulados capaces de implementar y manejar de manera coordinada y coherente sistemas de gestión de riesgos en los siguientes ámbitos: seguridad pública y privada, medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa. Este planteamiento es especialmente relevante si consideramos las dificultades existentes en las empresas españolas (mayoritariamente medianas, pequeñas y microempresas) para disponer de los cuatro sistemas de gestión diferenciados en estructuras distintas y con costes multiplicados.

Se propone el perfil de un profesional capaz de dar respuesta eficiente a distintos procesos de toma de decisiones propios del sector de la prevención y de la seguridad. Un subconjunto importante de dichos procesos está relacionado con aspectos económicos, administrativos y de gestión de recursos humanos. Otro subconjunto importante son procesos relacionados con ámbitos tecnológicos propios del sector.

Estos egresados del Grado, dotados por tanto de conocimientos básicos, deben poder acceder a niveles más avanzados y especializados propios de un Máster. Para ello, la oferta del presente Grado se complementa en el mismo Centro con dos Másteres Oficiales aprobados y ya en curso de impartición: el de Gestión de Riesgos Tecnológicos y Laborales (de base tecnológica

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/másteres-oficiales/informacion-general/gestion-de-riesgos-tecnologicos-y-laborales-1096480309770.html?param1=1205221624849>) y el de Gestión de Riesgos en la Comunidad (de base sociojurídica)

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/másteres-oficiales/informacion-general/prevencion-y-gestion-de-riesgos-a-la-comunidad-1096480309770.html?param1=1176438616519>

En virtud de este propósito general y de acuerdo con los descriptores de Dublín, los estudios conducentes al Grado en Prevención y Seguridad Integral, proponen como objetivos que el estudiante sea capaz de:

- 1) Comprender la prevención como la síntesis de aportaciones metodológicas.
- 2) Aplicar estrategias e instrumentos para actuar preventivamente en los aspectos de la seguridad, la calidad, la responsabilidad social corporativa y el medio ambiente.
- 3) Elaborar y desarrollar planes y programas multidisciplinares de gestión de la prevención y la gestión del riesgo.
- 4) Realizar evaluaciones e informes sobre la mejora de la prevención y el seguimiento de propuestas de mejora.
- 5) Comunicar, tanto a nivel oral y escrito, información del sector a público experto y profano.
- 6) Desarrollar la capacidad crítica de análisis sobre situaciones profesionales y sociales relacionadas con la prevención y la seguridad.

Competencias

Competencias básicas

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

La UAB considera como competencias generales e identificadoras que habrá adquirido el estudiante cuando se gradúe en una de sus titulaciones, la capacidad de:

- CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- CG2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, de personas y de situaciones.
- CG4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

- CE1) Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- CE2) Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- CE3) Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE4) Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral
- CE5) Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad.
- CE6) Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- CE7) Formular estrategias comerciales en el sector de la seguridad.
- CE8) Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- CE9) Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- CE10) Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- CE11) Gestionar eficientemente los recursos humanos.

Competencias transversales

- CT1. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.
- CT2. Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos
- CT3. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
- CT4. Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- CT7. Adaptarse a situaciones imprevistas.
- CT8. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales
- CT9. Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.
- CT10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- CT11. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- CT12. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- CT13. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- CT14. Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita.
- CT15. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.

Documentación de consulta utilizada:

- *Libro Blanco de los títulos de Grado en Derecho, Ciencias Laborales y Recursos Humanos, Ciencias Ambientales, Economía y Empresa, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Gestión y Administración Pública.* (disponibles en http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp).
- Proyecto Tuning Europa (disponible en <http://www.unideusto.org/tuning>).
- Materiales de la Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido (disponibles en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>).
- *El Handbook de Bolonia de la EUA* (disponible en <http://www.bologna-handbook.com/>).
- Diversas redes temáticas europeas (disponibles en http://ec.europa.eu/education/programmes/cocrates/tnp/index_en.html).

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

	CB01	CB02	CB03	CB04	CB05
E01					
E02					
E03					
E04					
E05					
E06					
E07					
E08					
E09					
E10					
E11					
T01					
T02					
T03					
T04					
T05					
T06					
T07					
T08					
T09					
T10					
T11					
T12					
T13					
T14					
T15					

Para cada una de las competencias se han definido resultados de aprendizaje de un nivel suficientemente bajo o concreto para que sean directamente evaluables. Todos los resultados de aprendizaje están asignados al menos a una materia.

Relación entre Competencias específicas y Resultados de Aprendizaje de la Titulación:

CE1) Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.

RA 1.1 Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.

RA 1.2. Analizar las diferencias entre los distintos modelos de seguridad a la luz del contexto histórico y social.

RA 1.3. Implementar modelos integrales comparados de gestión del riesgo de exclusión social.

RA 1.4. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales.

RA 1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.

CE2) Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.

R.A. 2.1. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.

R.A. 2.2. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.

RA 2.3. Implementar y evaluar el plan de prevención de riesgos laborales en una organización.

RA 2.4 Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.

RA 2.5 Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.

RA 2.6 Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.

RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.

RA 2.8 Evaluar los resultados de la implementación de planes preventivos en una comunidad.

CE3) Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

RA 3.1 Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.

RA 3.2 Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de los modelos de gestión de prevención de riesgos laborales.

CE4) Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.

RA 4.1 Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.

RA 4.2. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.

RA 4.3 Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.

CE5) Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad.

RA 5.1 Aplicar herramientas y realizar desarrollos de software específicos para la resolución de problemas propios de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.

CE6) Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.

RA 6.1 Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.

RA 6.2 Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.

CE7) Formular estrategias comerciales en el sector de la seguridad.

RA 7.1 Aplicar los fundamentos de la comunicación y las formas de análisis del comportamiento de los ciudadanos y estrategias de marketing para el sector de la prevención y la seguridad integral.

RA 7.2 Formular estrategias competitivas a nivel comercial y financiero en empresas y organizaciones.

CE8) Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.

RA 8.1 Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de

riesgos en sistemas públicos.

RA 8.2 Formular estrategias de gestión en la empresa.

RA 8.3 Aplicar los indicadores y los mecanismos de gestión de los riesgos de una comunidad.

RA 8.4. Contrastar en un ámbito real los conocimientos adquiridos en el proceso formativo.

RA 8.5 Aplicar que conoce las técnicas básicas de gestión del riesgo

CE9) Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

RA 9.1 Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.

RA 9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.

RA 9.3 Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.

RA 9.4 Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización.

CE10) Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.

RA 10.1 Aplicar los fundamentos de economía y finanzas necesarios para evaluar los procesos de gestión de los sistemas presentes en el sector de la prevención y la seguridad.

RA 10.2 Aplicar los fundamentos de estadística, economía y finanzas, marco legal aplicable, e informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.

CE11) Gestionar eficientemente los recursos humanos.

RA 11.1 Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.

El siguiente cuadro relaciona las competencias más significativas para cada una de las materias:

Materias	Competencias transversales	Competencias específicas
SOCIOLOGÍA	CT3, CT4, CT6, CT8, CT9	CE1, CE2, CE3, CE8
HISTORIA	CT1, CT2, CT7, CT14	CE1, CE2
DERECHO	CT1, CT3, CT4, CT6, CT13	CE6, CE10
EMPRESA	CT6, CT7, CT5	CE8, CE10
ESTADÍSTICA	CT1, CT3, CT4, CT8, CT12, CT14	CE5, CE9, CE10
INFORMÁTICA	CT1, CT2, CT5, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15	CE5, CE10
ECONOMÍA	CT3, CT4, CT6, CT7	CE2, CE7, CE10
COMUNICACIÓN	CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13	CE3, CE7
DIRECCIÓN DE EMPRESAS	CT6, CT7, CT9, CT5, CT2	CE2, CE8, CE10
REGULACIÓN PREVENTIVA	CT6, CT7, CT9, CT11, CT15, CT3	CE1, CE10
TÉCNICAS Y GESTIÓN DEL RIESGO	CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14,	CE1, CE2, CE4

SEGURIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	CT3,CT4,CT5,CT6, CT7	CE1,CE2
TRABAJO DE FIN DE GRADO	CT1, CT3,CT4,CT5,CT12,CT13,CT15	CE1,CE4, CE8 CE9
PROYECTO	CT1,CT3,CT4,CT5,CT6,CT2	CE2, CE4, CE9, CE11
PRÁCTICAS PROFESIONALES	CT3, CT4,CT6,CT7,CT8,CT9, CT10,CT11,CT14,CT15,	CT5, CE2,CE4, CE8,
COMUNIDAD E INDICADORES SOCIALES	CT5,CT6,CT7,CT8,CT10,CT15, CT3	CE1, CE4, CE8, CE9,
SEGURIDAD LABORAL	CT3,CT5,CT6,CT7,CT8, CT10,CT15	CE1,CE2,CE3, CE9
SEGURIDAD PÚBLICA	CT3,CT5,CT6,CT7,CT8, CT10,CT15	CE2,CE3, CE8,CE9,
SEGURIDAD PRIVADA	CT3,CT5,CT6,CT7,CT8, CT10,CT15	CE2,CE6,CE9,CE11
PREVENCIÓN DE RIESGOS	CT3,CT4,CT6,CT8,CT12, CT13,CT15	CE1,CE2,CE4,CE9,

En la guía docente que realice el profesor o profesores responsables de cada asignatura se concretan las competencias en términos de resultados de aprendizaje y las actividades formativas que deberán guardar relación con las competencias especificadas con el módulo o materia correspondiente, así como los instrumentos que se van a utilizar para la evaluación de todas las competencias.

Se acompaña en anexo la ficha de la asignatura que deben cumplimentar los docentes para exemplificar como se aplican los extremos indicados.

ANEXO 1

Asignatura Nombre:	Código:
Componentes derivados de la rúbrica	Componentes para el desarrollo docente
	Actividades
Competencias	Descriptores
	Niveles
	Indicadores de aprendizaje
	Formativas
	Evaluación



4. Acceso y Admisión

Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

El grado en Prevención y Seguridad Integral se dirige a personas interesadas en el ámbito de la gestión de la seguridad, el medio ambiente, la calidad y la responsabilidad social corporativa con capacidad de análisis, para tomar decisiones en situación de presión y capacidad de organización, de relación y dinamización de equipos humanos y planificación.

La oferta se dirige a personas interesadas tanto en el sector público como el privado.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación

e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información ([Punto de información](#)) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.

- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

C. Acciones Específicas de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral (EPSI)

A fin de hacer difusión de los estudios disponemos de una web donde se da información detallada www.seguridadintegral.org y un servicio de orientación y información personalizado a futuros alumnos. La dirección de la escuela y los coordinadores de estudios, de acuerdo con el sistema general de la UAB, realizan presentaciones en institutos de secundaria para presentar e informar a los futuros alumnos. También se edita material informativo.

Calendario de actividades

Desde el *Área de Comunicación y de Promoción*, de forma coordinada con la EPSI, se organizan diferentes actividades de orientación a los futuros alumnos, con la voluntad de acercarlos al mundo universitario y orientarlos en los estudios a escoger.

Jornadas de puertas abiertas. Mes de enero

Visitas al Campus de estudiantes de secundaria. Meses de noviembre y junio

Día de la familia: Mes de abril

Visitas de profesores de la EPSI a centros de secundaria y ayuntamientos: Entre los meses de febrero y mayo

Visitas del BUS de la UAB: Entre los meses de febrero y mayo

El profesor orientador

El profesor orientador, personalmente, telefónicamente o telemáticamente, facilita el conocimiento directo del campus y de las características de los estudios que se imparten en la Universidad Autónoma de Barcelona, tanto para los estudiantes presenciales como para los no presenciales. Es la figura académica de la UAB que interviene en las diferentes actividades de Orientación Universitaria programadas por la Universidad Autónoma de Barcelona. A través de él se entra en contacto con la realidad de la UAB en las "Jornadas de Puertas Abiertas" o a través de visitas a los centros de secundaria, a los centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior, a las Jornadas organizadas desde los Ayuntamientos o a los salones de promoción de los estudios universitarios. También participa en el "Día de la Familia"

que se organiza anualmente con la visita a las instalaciones de los diferentes centros del campus.

El profesor orientador, que normalmente es el coordinador de la titulación, puede dar dos tipos de información: una general, en relación con la oferta docente y de servicios de la Universidad Autónoma de Barcelona, y otra más específica relacionada con un ámbito de conocimiento (Ciencias sociales y jurídicas, Ingenierías, Sector sanitario...) o con titulación concreta o con un segundo ciclo.

El profesor orientador ha recibido la formación necesaria y tiene suficientes conocimientos para poder responder a las preguntas que se le puedan formular en relación con los estudios importantes en la UAB. Sabe comunicarse tanto con los/las estudiantes de secundaria y de ciclos formativos de grado superior como con el profesorado de los centros a los que acude. Orienta en función de las habilidades de los/las futuras universitarias y de sus perspectivas profesionales futuras.

Con posterioridad a las diferentes visitas, reuniones y/o charlas el profesor orientador responde a las dudas posteriores de sus interlocutores (telefónicamente o por correo electrónico) e incluso puede programar visitas específicas de algunos alumnos de secundaria a los centros, facultades o escuelas para facilitarles la asistencia a alguna de las clases de las titulaciones en las que se muestran interesados, visitar el campus y las instalaciones, como por ejemplo, la Biblioteca, la Plaza Cívica.

Esta figura permite una visión más cercana del personal docente universitario al futuro alumnado y facilita la acción promocional de las titulaciones y de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Actividades de orientación al estudiantado

La UAB pone en marcha, desde los diferentes niveles institucionales, para orientar a los estudiantes de la UAB y en este caso en concreto a los alumnos de la Escola de Prevenció i Seguretat Integral actividades de orientación al estudiantado consistentes en varias sesiones informativas previas a la matrícula de cada curso. En el caso no presencial se proporciona toda la información vía web y por correo electrónico.

Difusión del plan de estudios

El plan de estudios se da a conocer mediante los mecanismos y cauces generales de la UAB (web, ferias, publicaciones, anuncios en la prensa...) pero además se publicará en la web de la EPSI y se acompañará de una ficha para cada materia con los siguientes contenidos: descripción de contenidos de la materia, asignaturas, objetivos, competencias y mecanismos de evaluación.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta

- evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Actuaciones de apoyo y orientación de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral (EPSI)

Actividades de orientación y tutoría

El centro organiza diferentes actividades de orientación y tutoría.

Estas actividades pueden ser personalizadas a demanda de los nuevos alumnos. Para ello se dispone de un servicio específico accesible todos los días y atendido por el responsable de la secretaría académica. Las consultas pueden ser presenciales, telefónicas y por correo electrónico.

También se programan dos sesiones de tutoría a lo largo del curso para todos los alumnos: una al inicio del curso y la otra en el mes de febrero. Estas tutorías las realiza la dirección de la EPSI.

En el caso de la modalidad no presencial se organizarán foros de consulta y orientación a través del Campus Virtual, bajo la supervisión y el soporte de la figura del coordinador del grado, así como de los profesores de las asignaturas.

El resultado de las actividades de orientación y tutoría se incorpora al seguimiento anual de las titulaciones y programa de mejoras.

Actividades de orientación profesional

El centro y la UAB organizan conjuntamente actividades de orientación profesional.

Foros de ocupación (Treball Campus)

Organización de asignaturas de acercamiento al mercado laboral Seminarios de orientación profesional

El Workshop de la EPSI, que es la principal actividad de orientación profesional de la escuela. En esta actividad que está en su décima edición, participan las empresas del entorno de la escuela, los profesores, los egresados, estudiantes y futuros estudiantes. Cada año hay un eje temático profesional y se organizan distintas actividades formativas. Además, las empresas realizan entrevistas de selección a los alumnos a fin de orientarles en sus salidas profesionales.

En la modalidad no presencial se dará la máxima difusión por video-conferencia a las charlas que se deriven del Workshop y los alumnos que hayan presentado los mejores trabajos de fin de grado podrán presentarlo en el portal que se monta para este propósito y que las empresas que participan pueden consultar durante un semestre.

Información pública sobre las actividades de orientación previa, acogida y orientación

Las diferentes actividades relacionadas con el proceso de orientación al estudiantado se publican en la página web de la UAB y en la página web de la EPSI.

Los documentos generados para garantizar la información pública son el programa de orientación universitaria de la UAB. (Área de Comunicación y de Promoción), la guía del estudiante de la EPSI y las memorias de los programas de orientación y tutoría de la EPSI, en el que se incorpora al Informe anual de seguimiento de las titulaciones y plan de mejoras

La responsabilidad del impulso de estas actividades es del Equipo de Gobierno de la UAB, de la Comisión de asuntos académicos (CAA), de la Área de Comunicación y de Promoción, del centro Treball Campus y de la Dirección de la EPSI

- **Programa de profesionalización**

Tiene como objetivo capacitar a los alumnos a fin de que consigan una incorporación óptima al mundo laboral. El programa consta de tres subprogramas: prácticas, workshop y bolsa de trabajo especializada.

- **Tutorías de alumnos de primer curso**

Sesiones informativas sobre el uso del Campus Virtual y tutorías personalizadas a demanda de cada alumno para preparar y escoger los itinerarios. Atención personalizada sobre el plan de carrera de cada alumno.

- **Tutorías de alumnos de tercer curso**

Para los alumnos de tercer curso se organizarán sesiones de orientación mostrando las posibilidades formativas y profesionales de cada itinerario de especialización a los alumnos de tercero para que tengan criterio a la hora de elegir las asignaturas de cuarto curso. Estas sesiones se llevarán a cabo al inicio del segundo semestre, cuando los estudiantes ya tienen una perspectiva clara por la formación generalista recibida.

Toda la información será proporcionada a los alumnos de la modalidad no presencial a través del Campus Virtual y con acciones específicas en base a video-conferencias para que puedan seguir las sesiones de orientación.

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de

intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.4.2. Reconocimiento de experiencia profesional/laboral

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al grado. La actividad profesional es susceptible de ser reconocida siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Informe favorable del tutor/a.
- b) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas realizadas, certificación de la vida laboral del interesado/da, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante esta actividad laboral.
- c) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a.

El número de créditos máximos que se podrían reconocer por la vía del Reconocimiento por Experiencia Profesional es de 12 créditos, correspondientes a la asignatura de “Prácticas Profesionales”.

Criterios para el reconocimiento de créditos de Prácticas Profesionales:

1. La experiencia laboral que se desee reconocer tiene que haberse desarrollado mediante vinculación contractual, excluyendo, por tanto, otras vinculaciones como prácticas, becas, etc.
2. Dicha relación contractual deberá haber existido por un tiempo superior a un año a tiempo completo.
3. La relación contractual debe acreditarse con contratos y certificados firmados por los responsables de las instituciones.
4. Documentación a presentar:
 - Solicitud de reconocimiento de las Prácticas Profesionales.
 - Currículum vitae.
 - Memoria describiendo las tareas desarrollada, funciones y responsabilidades asumidas en la actividad laboral, firmada y sellada por la empresa y que conste la persona / s de contacto y número de teléfono para su comprobación.
 - Fotocopia de los contratos laborales que se especifique la categoría laboral y el período trabajado.
 - Trabajos temporales: Acreditaciones correspondientes (certificados) donde consten las funciones desarrolladas en la institución.
 - Certificado de vida laboral.
5. Se considera experiencia de trabajo acreditada, todos aquellos contratos de trabajo que el interesado ha firmado con una institución.

No se tendrá en cuenta para el reconocimiento las experiencias de voluntariado social.

Efectos del no reconocimiento:

El no reconocimiento de las prácticas vendrá determinado una vez estudiadas las funciones y tareas que se acreditan.

Los solicitantes que no se les conceda el reconocimiento deberán participar del proceso de adjudicación de puesto de prácticas, según la preselección establecida.

4.5 Diseño curricular para el acceso al Grado de Prevención y Seguridad Integral por parte de los titulados en el título propio de Graduado en Prevención y Seguridad Integral de la Universitat Autònoma de Barcelona

4.5.1 DESCRIPCIÓN

Título propio	GRADUADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL
Itinerarios	<p>Tres itinerarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad tecnológica e industrial, • Gestión pública de la seguridad integral, • Gestión privada de la seguridad integral
Centro de impartición	ESCOLA DE PREVENCIÓ I SEGURETAT INTEGRAL- Adscrita a la UAB
Créditos	207
Duración del estudio	3 años
Organización de la docencia	Presencial / On line (no presencial)
Aprobación del estudio	Aprobado el 28 de junio y 16 de julio de 1999 por las Comisiones de Ordenación Académica de Junta de Gobierno y Consejo Social, respectivamente. BOE 201, 22 de agosto de 1999

4.5.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Graduado en Prevención y Seguridad Integral

CICLO	CURSO	Obligatorios	Optativos	Libre configuración	Trabajo fin de carrera	Totales
1	1	64,5	0	0	0	64,5
	2	37,5	27 mínimo	0	0	64,5
	3	21	36 mínimo	21	15	78
TOTAL		123	63	21	15	207

* incluido en materias optativas de itinerario

4.5.3. PLANIFICACIÓN

GRADUADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

- PRIMER CURSO 64'5 Créditos -

OBLIGATORIOS 64'5 CRÉDITOS	
A. CIENCIAS SOCIALES	9 CR..
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundamentos de sociología, bases psicosociales del comportamiento y psicología social de la seguridad. ◆ Criminología. 	4.5 4.5
B. MODELOS DE SEGURIDAD	15 CR.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Evolución histórica de la seguridad. ◆ Modelos comparados de seguridad y sistemas europeos de seguridad. ◆ Nuevos modelos de seguridad integral 	6 4.5 4.5
C. DERECHO	22.5 CR.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Introducción al derecho público y derechos fundamentales. ◆ Derecho penal y procesal I. ◆ Derecho administrativo: organización. ◆ Sistemas de responsabilidad. 	4.5 6 7.5 4.5
D. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	12
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Gestión de recursos humanos, materiales y de información en la seguridad. ◆ Gestión y administración de servicios y organizaciones de seguridad I. 	6 6
E. CIENCIAS Y TÉCNICAS EXPERIMENTALES	6 CR.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Principios y terminología básica de física, química, ingeniería y estadística en materia de seguridad. 	6
TOTAL:	64.5

- SEGUNDO CURSO 64'5 Créditos -

OBLIGATORIOS

- 37.5 CRÉDITOS -

A. CIENCIAS SOCIALES	CR	B. DERECHO	CR.	C. GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD INTEGRAL	CR.
	.				
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sociología y psicología de las organizaciones. ◆ Mediación y técnicas de resolución de conflictos. ◆ Derechos humanos y patrimonio de la humanidad 	4.5 4.5 4.5	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Derecho administrativo: actividad administrativa. ◆ Intervención administrativa. 	6 4.5	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Seguridad integral, calidad y auditorías de seguridad. ◆ Seguridad informática I. 	4.5 4.5
TOTAL:	13. 5	TOTAL:	10.5	TOTAL:	9
		D. TÉCNICAS BÁSICAS CR			
		◆ Practicum I	4.5		
		TOTAL:	4.5		

ITINERARIOS OPTATIVOS

- 27 CRÉDITOS MÍNIMOS POR ITINERARIO - (a escoger uno entre los tres)

<u>ITINERARIO 1</u> GESTIÓN PÚBLICA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL		<u>ITINERARIO 2</u> GESTIÓN PRIVADA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL		<u>ITINERARIO 3</u> SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL	
I.1 GESTIÓN PÚBLICA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL	CR.	<i>I.2 GESTIÓN PRIVADA</i> DE LA SEGURIDAD INTEGRAL	CR	I.3 SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y INDUSTRIAL	CR

◆ Organización y competencias públicas en prevención de peligros. 7.5	7.5	◆ Derecho de la seguridad privada. ◆ Derecho mercantil y derecho del trabajo y de la seguridad social. ◆ Economía de la empresa. ◆ Derecho tributario. ◆ Gestión y administración de servicios y organizaciones de seguridad II.	7.5 7.5 6 6	◆ Detección y cálculo de riesgos. ◆ Riesgos laborales. ◆ Riesgos patrimoniales. ◆ Riesgos medioambientales. ◆ Ingeniería y procesos industriales.	7.5 6 6 6 7.5
◆ Derecho penal y procesal II. ◆ Técnicas de intervención administrativa y de seguridad. ◆ Deontología y sociología de la prevención. ◆ normativa de tráfico y seguridad viaria y de protección civil	7.5 6 6 6				
TOTAL:	33	TOTAL:	33	TOTAL:	33

TERCER CURSO 78 Créditos -

OBLIGATORIOS: 21 créditos		
	◆ Practicum II ◆ Proyecto final de carrera	6 15

OPTATIVOS: 36 CRÉDITOS MÍNIMOS

<u>TECNOLOGÍAS 18 CR.</u> <i>(a escoger 4 entre todas)</i>	Cr.	<u>SECTORIALES 18 CR.</u> <i>(a escoger 3 entre todas)</i>	Cr		Cr
◆ Técnicas de estadística. ◆ Técnicas de seguridad informática. ◆ Normativa sobre armas, explosivos, alarmas y blindajes. ◆ Gestión de la protección y defensa personales. ◆ Sistemas de control de accesos. ◆ Técnicas de formación y comunicación. ◆ Sistemas y medios de comunicación ◆ Protocolo. ◆ Informática. ◆ Idioma: - Alemán - Inglés - Francés	4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5 4.5	<p><u>A. Tráfico</u> Ingeniería viaria Características básicas del tránsito (intensidad, velocidad y capacidad). Transporte público.</p> <p>Estudios de tránsito y análisis de la demanda. Señalética.</p> <p>Planes de infraestructura viaria. Ordenación de la circulación.</p> <p>Movilidad y Territorio.</p> <p><u>B. Investigación y búsqueda de datos del ilícito</u> Análisis de la escena y del escenario del ilícito Localización e interrogatorio de testimonios. Recogida de pruebas y instrumentos del ilícito Fotografía legal. Métodos de análisis. Medicina forense. Seguridad estática y dinámica.</p> <p><u>C. Técnicas científicas aplicadas a la investigación del ilícito</u> Dactiloscópica y análisis del ADN. Fotografía y documentoscopía Análisis de la voz, audio y vídeo. Estudio balístico.</p>	6 6	<p><u>E. Gestión del fuego</u> Génesis del fuego. Análisis y prevención. Organización contra incendios. Medios de lucha. Detección. Entorno constructivo. Técnicas de investigación y inspección.</p> <p>Paneles de control. Áreas de seguridad y siniestralidad.</p> <p><u>F. Medio ambiente</u> Riesgos por contaminación. Contaminación atmosférica, hidráulica, del suelo, por ruidos. Control de residuos. Recursos sociales a la prevención de riesgos. Tráfico de animales y especies protegidas. Higiene pública y animales domésticos. Regulaciónn de la caza y de la pesca.</p> <p>Evaluación del impacto ambiental.</p> <p><u>G. Seguridad Informática II</u> Normativa de la propiedad industrial y intelectual. Normativa de protección de datos. Sistemas de encriptamiento. Transacciones electrónicas. Seguridad en internet.</p>	6 6
TOTAL	45				
CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN	21				

		<p>Grafología y falsificaciones.</p> <p>Drogas: definición, clases y características.</p> <p><u>D. Seguridad industrial e higiene laboral</u></p> <p>Accidentes de trabajo.</p> <p>Seguridad exterior, control de perímetros y accesos.</p> <p>Seguridad interior y técnicas de prevención de riesgos.</p> <p>Control de archivos y Documentos y espionaje industrial.</p> <p>Áreas de trabajo.</p> <p>Contaminantes químicos, iluminación, ruidos y radiaciones.</p> <p>Estrés térmico.</p>	6	<p><u>H. Riesgos naturales</u></p> <p>Mapas de riesgos geológicos y climáticos.</p> <p>Catástrofes naturales: estudio de casos.</p> <p>Catastrofes tecnológicas: estudio de casos.</p> <p>Emergencias nutricionales en grandes poblaciones.</p> <p>Organización sanitaria y catástrofes y respuesta pública.</p> <p><u>I. Seguros y cálculo de riesgos</u></p> <p>Teoría de los seguros.</p> <p>Naturaleza del riesgo.</p> <p>Transferencia de riesgos.</p> <p>Calculo de primas.</p> <p>Indemnizaciones</p> <p>Seguros obligatorios</p> <p>Fondos de garantía</p>	6
					TOTAL: 54

4.5.4. OBJETIVOS DEL GRADUADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

Los objetivos actuales del Grado se corresponden con los objetivos del título propio que ha substituido.

El Grado en Prevención y Seguridad Integral substituyó al título propio Graduado en Prevención y Seguridad Integral de la Universitat Autònoma de Barcelona, cuya resolución de 22 de julio de 1999 fue publicada en el BOE número 201 de 23 de agosto de 1999. Este título propio se inició el curso 1999/2000 y ahora está en su undécima edición.

Aquel título propio - Graduado en Prevención y Seguridad Integral- respondió en su momento a la demanda de diversos sectores empresariales profesionales y del sector público relativa a la necesidad de disponer de unos estudios de nivel universitario en el ámbito de la prevención y la seguridad integral.

Este ámbito abarca materias que incluyen aspectos jurídicos, científicos y técnicos, propios de la prevención y la higiene laboral, la seguridad alimentaria, la seguridad privada o la seguridad informática, pasando por la prevención y evaluación de riesgos, la seguridad industrial y la seguridad pública y la protección civil y las catástrofes, entre otros. Así el concepto de prevención y seguridad integral supera los estrechos límites del concepto tradicional de seguridad. De esta forma se incardina en una perspectiva profesional de carácter transversal.

Con el objetivo de adaptarse a tan amplio concepto el título propio que se implantó hace 11 años ofrece tres itinerarios optativos: gestión de la seguridad pública, gestión de la seguridad privada y gestión tecnológica de la seguridad.

El título propio fue evaluado positivamente por ANECA (Boletín de ANECA número 18. junio de 2004), permitiendo así que al título le fueran reconocidos efectos oficiales para el acceso del grupo B de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y para acceder a la licenciatura de segundo ciclo de Criminología.

Los objetivos generales del Graduado, al igual que el Grado que le sustituye actualmente, se centran en la formación de titulados capaces de implementar y manejar de manera coordinada y coherente sistemas de gestión de riesgos en los

siguientes ámbitos: seguridad pública y privada, medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa.

Este planteamiento ha sido exitoso dada la demanda del mercado laboral de profesionales formados en los cuatro ámbitos puesto que existen dificultades en las empresas españolas (mayoritariamente medianas, pequeñas y microempresas) para disponer de los cuatro sistemas de gestión diferenciados en estructuras distintas y con costes multiplicados.

El perfil de los egresados es el de un profesional capaz de dar respuesta eficiente a distintos procesos de toma de decisiones propios del sector de la prevención y de la seguridad. Un subconjunto importante de dichos procesos está relacionado con aspectos económicos, administrativos y de gestión de recursos humanos. Otro subconjunto importante son procesos relacionados con ámbitos tecnológicos propios del sector.

En virtud de este propósito general los estudios conducentes al Graduado en Prevención y Seguridad Integral, mantiene como objetivos que el estudiante sea capaz de:

- 1) Comprender la prevención como la síntesis de aportaciones metodológicas.
- 2) Aplicar estrategias e instrumentos para actuar preventivamente en los aspectos de la seguridad, la calidad, la responsabilidad social corporativa y el medio ambiente.
- 3) Elaborar y desarrollar planes y programas multidisciplinares de gestión de la prevención y la gestión del riesgo.
- 4) Realizar evaluaciones e informes sobre la mejora de la prevención y el seguimiento de propuestas de mejora.
- 5) Comunicar, tanto a nivel oral y escrito, información del sector a público experto y profano.
- 6) Desarrollar la capacidad crítica de análisis sobre situaciones profesionales y sociales relacionadas con la prevención y la seguridad.

Para ello se ha trabajado todos estos años con grupos reducidos de alumnos, estimulando la participación del alumno en el proceso de aprendizaje y trabajando especialmente los mencionados objetivos desde planteamientos teóricos y prácticos.

4.5.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación previsto en el Graduado ha tenido continuidad, en sus aspectos básicos, en el que se ha implantado en el Grado.

En el Graduado la estrategia evaluativa habitual es la evaluación continuada. Para ello el diseño de la evaluación en el Graduado se ha formulado a partir de la participación y ejercicios en clase de los alumnos y la realización de prácticas. También tienen importancia las pruebas teóricas y la realización de trabajos, pero en algunas asignaturas tiene un peso menor que el trabajo en el aula.

Un sello distintivo del Graduado son sus clases abiertas, dinámicas y participativas, en las que se utilizan los medios tecnológicos actuales. La tradicional clase magistral se ha concebido como una excepción.

Por otra parte, el alumno dispone de un material escrito que le ayuda a clarificar sus ideas, a estructurar la adquisición de conocimientos y poder participar de forma activa en las clases y el acceso a la plataforma interactiva de la UAB.

Todos los alumnos tienen en cada "Unidad Didáctica" (UD) una serie de materiales que les ayudarán en sus aprendizajes y que permite al profesor una evaluación dinámica:

- Apuntes
- Ejercicios: que hagan trabajar el alumno, pensar, decidir, adoptar una posición, sintetizar, sacar conclusiones, contrastar opiniones...
- Documentos de apoyo: complementan o resumen las explicaciones o los documentos que se utilizan como material de base para hacer u orientar los ejercicios, transparencias, textos de sentencias o artículos de prensa, estadísticas, ilustraciones, fichas con preguntas o consignas para hacer una actividad...
- Recursos disponibles de apoyo a la clase
- Recursos multimedia

En el Graduado, las asignaturas se dividen en núcleos de interés o centros temáticos, llamados Unidades Didácticas (UD), a las que se asigna una duración según su importancia y la extensión. Cada asignatura tiene una ficha en la que constan las UD, los métodos de evaluación y los resultados de aprendizaje que deben ser evaluados.

En cada UD, se definen y delimitan los objetivos y los contenidos que están asociados y se proponen una serie de actividades que pueden facilitar la consecución de los objetivos y la asimilación de los contenidos.

En las UD se incluyen las ideas clave, el vocabulario básico que deberá facilitar al alumno la comprensión y el seguimiento, la información sobre los contenidos, los ejercicios pertinentes y los resultados de aprendizaje que les serán evaluados. Casi todos dichos resultados de aprendizaje se han mantenido en el Grado.

En el Graduado también son evaluados el curso, la asignatura, las metodologías utilizadas y el desarrollo docente del profesor mediante una encuesta que deben responder los alumnos cada semestre.

En el Grado que ha sustituido el Graduado, se ha mantenido el método y la filosofía del sistema de evaluación, pero ampliando y adaptando el contenido de la Guía docente que debe realizar el profesor o profesores responsables de cada asignatura.

Tanto el Graduado como el Grado tienen el mismo programa de Prácticas Profesionales que ya tiene una trayectoria consolidada de once ediciones en funcionamiento.

El programa cuenta con una estructura académica de doble tutoría, la profesional y la académica, con sus respectivas evaluaciones. Asimismo, el Programa cuenta con un coordinador que se encarga de la captación y el seguimiento de las empresas e instituciones donde los alumnos realizan las prácticas y que se encarga también del control de calidad de su realización.

Una vez finalizadas las prácticas el alumno/a, debe entregar una memoria donde valora aspectos diversos del proceso.

Las empresas también realizan una valoración objetiva en un formulario estandarizado, en el evalúan el grado de cumplimiento respecto a las competencias y objetivos formativos y la valoración global sobre la asistencia y la realización de la práctica en la empresa.

4.5.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE

Los criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente aplicado en el Graduado son los establecidos en la normativa de la UAB para el conjunto de sus titulaciones.

4.5.7. TRABAJO DE FIN DE GRADO

No corresponde el reconocimiento del Trabajo de fin de grado.

4.5.8. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO Y LAS DEL GRADUADO

Los alumnos que opten por el acceso al Grado de Prevención y Seguridad Integral están en posesión del título propio de Graduado en Prevención y Seguridad Integral de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Los alumnos, a lo largo de la titulación propia, adquirieron las competencias propias del título, que en la práctica profesional se han ampliado y actualizado.

Así pues, se propone un reconocimiento global del Graduado en Prevención y Seguridad Laboral (donde los estudiantes superaron 207 créditos), por un conjunto de 180 ECTS del Grado en Prevención y Seguridad Integral.

El reconocimiento es único para todos los alumnos en posesión del título propio.

En la siguiente tabla se muestran el detalle del reconocimiento que se efectúa:

Graduado en Prevención y Seguridad Integral	Grado en Prevención y Seguridad Integral
<p>Asignaturas obligatorias</p> <p>Fundamentos de sociología, bases psicosociales del comportamiento y psicología social de la seguridad (4.5) Criminología (4.5) Evolución histórica de la seguridad (6) Modelos comparados de seguridad y sistemas europeos de seguridad (4.5) Nuevos modelos de seguridad integral (4.5) Introducción al derecho público y derechos fundamentales (4.5) Derecho penal y procesal I (6) Derecho administrativo: organización (7.5) Sistemas de responsabilidad (4.5) Gestión de recursos humanos, materiales y de información en la seguridad (6) Gestión y administración de servicios y organizaciones de seguridad I (6) Principios y terminología básica de física, química, ingeniería y estadística en materia de seguridad (6) Sociología y psicología de las organizaciones (4.5) Mediación y técnicas de resolución de conflictos (4.5) Derechos humanos y patrimonio de la humanidad (4.5) Derecho administrativo: actividad administrativa (6) Intervención administrativa (4.5) Seguridad integral, calidad y auditorías de seguridad (4.5) Seguridad Informática I (4.5) Practicum (4.5) Practicum II (6) Proyecto final de carrera (15)</p> <p>Asignaturas optativas</p> <p>Organización y competencias públicas en prevención de peligros (7.5) Derecho penal y procesal II (7.5) Técnicas de intervención administrativa y de seguridad (6) Deontología y sociología de la prevención (6) Normativa de tráfico y seguridad vial y de protección civil (6) Derecho de la seguridad privada (7.5) Economía de la empresa (7.5) Derecho mercantil y derecho del trabajo y de la seguridad social (6) Derecho tributario (6) Gestión y administración de servicios y organizaciones de seguridad II (6) Detección y cálculo de riesgos (7.5) Riesgos laborales (6) Riesgos patrimoniales (6) Riesgos medioambientales (6) Ingeniería y procesos industriales (7.5) Técnicas de estadística (4.5) Técnicas de seguridad informática (4.5) Normativa sobre armas, explosivos, alarmas y blindajes (4.5) Gestión de la protección y defensa personales (4.5) Sistemas de control de accesos (4.5) Técnicas de formación y comunicación (4.5) Sistemas y medios de comunicación (4.5) Protocolo (4.5) Informática (4.5) Idioma: alemán (4.5) Idioma: inglés (4.5) Idioma: francés (4.5) Tráfico (6) Investigación y búsqueda de datos del ilícito (6) Técnicas científicas aplicadas a la investigación del ilícito (6) Seguridad industrial e higiene laboral (6) Gestión del fuego (6) Medio ambiente (6) Seguridad informática II (6) Riesgos naturales (6) Seguridad y cálculo de riesgos</p>	<p>Historia de la Seguridad (6) Derecho de la Seguridad (6) Gestión de las Organizaciones (6) Estadística (6) Ciberseguridad (6) Gestión de Riesgos (6) Modelos de Seguridad (6) Economía de las Organizaciones (6) Resolución de Conflictos y Sociología del Riesgo (6) Regulación de las Organizaciones (6) Tecnología de la Seguridad (6) Prácticum I (6) Prácticum II (6) Modelos Sectoriales de Riesgo (6) Gestión Pública de la Seguridad (6) Dirección y Gestión de la Empresa (6) Comunicación en las Organizaciones (6) Criminología y Criminalística (6) Técnicas de Investigación Social (6) Modelos Integrados de Gestión: Seguridad (6) Modelos Integrados de Gestión: Medio Ambiente (6) Prácticum III (6) Prácticum IV (6) Modelos Integrados de Gestión: Calidad y Seguridad Corporativa (6) Planes de Recuperación de Desastres y Seguros (6) Seguridad Informática y Documental (6) Gestión de Proyectos y Equipos Humanos (6) Prácticas Profesionales (12) Regulación de Armas y Explosivos (6)</p>

4.5.9. ITINERARIO A CURSAR

El itinerario a cursar por todos los alumnos es de 60 ECTS y está formado por asignaturas obligatorias y optativas, todas ellas de 6 ECTS, excepto el Trabajo final de Grado que es de 12.

Las asignaturas a cursar garantizarán la adquisición de aquellas competencias del Grado que no se han adquirido con el suficiente nivel en el Graduado. Las asignaturas a cursar por todos los alumnos son:

Primer semestre:

- Intervención y autorregulación
- Metodología para la Redacción de Proyectos I
- Análisis de Riesgos
- Seguridad ambiental

Segundo semestre

- Metodología para la Redacción de Proyectos II
- Seguridad alimentaria
- Seguridad y Tecnología
- Trabajo de fin de Grado

4.5.10. Acceso

Desde del curso académico 2010-11, podrán acceder a cursar el Grado en Prevención y Seguridad Integral mediante el reconocimiento del Graduado en Prevención y Seguridad Integral aquellos alumnos que estén en posesión del título propio de Graduado en Prevención y Seguridad Integral de la Universitat Autònoma de Barcelona.

El título propio de Graduado en Prevención y Seguridad Integral queda extinguido por la implantación del Grado en Prevención y Seguridad Integral.

4.5.11. PROGRAMACIÓN DEL ITINERARIO

La Escuela de Prevención y Seguridad Integral dispone de los recursos de profesorado y de infraestructuras suficientes para poder programar el itinerario de adaptación, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad on line.

Concretamente se ofrece para las asignaturas del itinerario las asignaturas ofertadas en el Grado, compartiendo grupo de docencia, modalidad presencial o modalidad on line.

5. Planificación de la enseñanza

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	48.0	Prácticas Profesionales	0.0
Trabajo de fin de grado	12.0		

Estructura de la enseñanza

El carácter multidisciplinar de estos estudios tiene un claro reflejo en la estructura del plan de estudios.

Se propone el perfil de un profesional capaz de dar respuesta eficiente a distintos procesos de toma de decisiones propias del sector de la prevención y de la seguridad. Un subconjunto importante de dichos procesos está relacionado con aspectos económicos, administrativos y de gestión de recursos humanos. Por ello hay una presencia muy notable de materias propias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, justificando la adscripción del título a dicha rama de conocimiento. Otro subconjunto relevante son los procesos relacionados con ámbitos tecnológicos propios del sector de la prevención y la seguridad que configuran las materias propias de esta titulación.

La estructura de esta enseñanza forma parte de un ítem más amplio en el que los contenidos de carácter básico obtenidos por este Grado, se pueden complementar con dos másteres oficiales que el mismo Centro viene ya impartiendo con éxito: el Máster en Gestión de Riesgos Laborales y Tecnológicos y el Máster en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad (actualmente se ofrece la posibilidad de la semipresencialidad en ambos). El primero aporta conocimientos avanzados y especializados en el ámbito tecnológico y para el ejercicio de funciones directivas. El segundo se centra en conocimientos avanzados y especializados principalmente en las áreas jurídica y sociológica.

La estructura del Graduado en Prevención y Seguridad Integral se ajusta a la normativa aprobada por Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona del 7 de noviembre y del 19 de diciembre de 2007.

El título de Grado en Prevención y Seguridad Integral se organiza conceptualmente en materias que, a su vez, contienen asignaturas, siendo éstas las unidades administrativas de matrícula.

La organización de los 240 créditos es la siguiente:

1. El bloque de enseñanzas básicas engloba a 60 créditos ECTS que corresponden a materias básicas. De los 60 créditos ECTS de materias básicas, 48 se imparten en el primer curso y 12 en el segundo. Las materias contienen asignaturas de 6 créditos cada una.

De los 60 créditos, 36 se corresponden a la misma rama de conocimiento según lo establecido en el Anexo II del R.D. 1393/2007 y los restantes 24 a la misma o a otras ramas del conocimiento también relacionadas en dicho Anexo.

Las materias básicas son las siguientes:

Materia básica	créditos
Informática	6
Comunicación	6
Estadística	6
Historia	6
Derecho	12
Economía	6
Empresa	6
Sociología	12
Total	60

2. 120 créditos ECTS corresponden a las materias que conforman el núcleo de la titulación. Son materias distribuidas entre los tres primeros cursos: 12 créditos ECTS en el primero, 48 en el segundo y 60 en el tercero.
3. El Trabajo de Fin de Grado, tiene carácter obligatorio, cuenta con 12 créditos ECTS, se imparte el último curso y constituye en sí mismo una materia.
4. La materia de Prácticas Profesionales es de carácter optativo, consta de 12 créditos ETCS y pretende ofrecer al alumno la posibilidad de contrastar en la práctica la formación adquirida. En coherencia con este planteamiento está prevista su impartición en el último semestre del cuarto curso. Esta materia sólo se ofrecerá en la modalidad presencial.
5. La materia Proyecto se extiende a lo largo los tres primeros cursos del proceso formativo, tiene carácter obligatorio y consta de 36 créditos ECTS. En el primer curso se imparte *Metodología para la redacción* de proyectos, con el objetivo de dotar al alumno de las herramientas básicas para el desarrollo posterior de un proyecto del sector de la prevención y la seguridad. En los cursos segundo y tercero el alumno deberá desarrollar dos proyectos (uno en cada semestre) de baja o media complejidad, centrados en ámbitos como la administración local, un polígono industrial o una infraestructura de transporte. Los conocimientos adquiridos en esta materia entroncan de manera coherente con la materia de cuarto curso Trabajo de Fin de Grado.
6. Se han programado una serie de asignaturas optativas, 48 ECTS, todas ellas de la materia de Prevención del Riesgo, de 6 créditos ECTS cada una. Si el estudiante no realiza las Prácticas Profesionales en Organizaciones, en cuarto curso puede escoger hasta un máximo de 18 ECTS de asignaturas optativas de esta materia de Prevención del Riesgo si quieren cursar también una mención. En el caso que realice las prácticas y una mención deberá escoger un máximo de 6 ECTS. También se ofrecen con carácter optativo las asignaturas que componen las menciones, un total de cuatro con 30 créditos ECTS cada una y con asignaturas de 6 créditos ECTS.
7. Los estudiantes podrán optar por cursar una mención, a fin de dar una formación avanzada en algunos ámbitos al estudiante. Se ha diseñado una oferta articulada en 4 itinerarios que suponen el reconocimiento de una mención. Cada itinerario cuenta con 30 créditos ECTS. Son itinerarios de intensificación que, si se cursan, se reflejarán en el Suplemento Europeo al

Título. Las asignaturas que componen cada itinerario son de carácter obligatorio para obtener la correspondiente mención. Son los siguientes:

- a. Mención en Gestión de Riesgos en la Comunidad
- b. Mención en Seguridad Laboral
- c. Mención en Coordinación de Seguridad Pública
- d. Mención en Dirección de Seguridad Privada e Investigación Privada

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Además, se podrán reconocer hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS (a cursar por el estudiante), por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CREDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas (incluidos 12 ECTS de Prácticas Profesionales-)	48
Trabajo de fin de grado	12
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS	240

A continuación, mostramos la distribución temporal de asignaturas mediante la tabla de secuenciación, la división de créditos según el carácter de la materia en el plan de estudios con la tabla correspondiente y el conjunto de materias y asignaturas, con una tabla enumerativa:

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter⁽¹⁾	ECTS	Materia
1 curso	1	Historia de la Seguridad	FB	6	Historia
		Derecho de la Seguridad	FB	6	Derecho
		Estadística	FB	6	Estadística
		Metodología para la redacción de Proyectos I	OB	6	Proyecto
		Análisis del Riesgo	FB	6	Sociología
		Modelos de Seguridad	FB	6	Derecho
		Economía de las Organizaciones	FB	6	Economía
		Metodología para la redacción de proyectos II	OB	6	Proyecto
		Regulación de las Organizaciones	OB	6	Regulación Preventiva
		Tecnología de la Seguridad	OB	6	Prevención del Riesgo
Total primer curso				60	
2 curso	1	Resolución de Conflictos y Sociología del Riesgo	FB	6	Sociología
		Intervención y Autorregulación	OB	6	Regulación Preventiva
		Prácticum I	OB	6	Proyecto
		Gestión Pública de la Seguridad	OB	6	Regulación Preventiva
		Dirección y Gestión de la Empresa	OB	6	Dirección de empresa
	2	Modelos Sectoriales de Riesgo	OB	6	Prevención del Riesgo
		Comunicación en las Organizaciones	FB	6	Comunicación
		Prácticum II	OB	6	Proyecto
		Ciberseguridad	FB	6	Informática
		Gestión de las Organizaciones	FB	6	Empresa
Total segundo curso				60	

Curso	Sem.	Asignatura	Carácter(1)	ECTS	Materia
3 curso	1	Criminología y Criminalística	OB	6	Técnicas y Gestión de Riesgo
		Modelos Integrados de Gestión: Seguridad	OB	6	Técnicas y Gestión de Riesgo

	Modelos Integrados de Gestión: Medio Ambiente	OB	6	Técnicas y Gestión de Riesgo
	Prácticum III	OB	6	Proyecto
	Seguridad Informática y Documental	OB	6	Seguridad en las Organizaciones
2	Modelos Integrados de Gestión: Calidad y Seguridad Corporativa	OB	6	Técnicas y Gestión de Riesgo
	Planes de Recuperación de Desastres y Seguros	OB	6	Seguridad en las Organizaciones
	Gestión de Proyectos y Equipos Humanos	OB	6	Seguridad en las Organizaciones
	Técnicas de Investigación Social	OB	6	Técnicas y Gestión de Riesgo
	Prácticum IV	OB	6	Proyecto
	Total tercero curso		60	

4 curso	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de Fin de Grado
	Prácticas Profesionales	OT	12	Prácticas Profesionales

Mención: Gestión de Riesgos en la Comunidad

	Prevención de Riesgos	OT	6	Comunidad e Indicadores Sociales
	Gestión de Riesgos	OT	6	Comunidad e Indicadores Sociales
	Banco de Experiencias	OT	6	Comunidad e Indicadores Sociales
	Regulación y Autorregulación en Gestión de Riesgos en la Comunidad	OT	6	Comunidad e Indicadores Sociales
	Indicadores para la Intervención	OT	6	Comunidad e Indicadores Sociales

Nota: Las asignaturas son obligatorias para obtener la mención

Mención: Seguridad Laboral

	Normativa sobre Riesgos Laborales	OT	6	Seguridad Laboral
	Seguridad Laboral	OT	6	Seguridad Laboral
	Higiene y Salud	OT	6	Seguridad Laboral
	Dirección de los Servicios de Prevención	OT	6	Seguridad Laboral
	Psicosociología y Ergonomía	OT	6	Seguridad Laboral

Nota: Las asignaturas son obligatorias para obtener la mención

Mención: Coordinación de Seguridad Pública

4 curso	Seguridad Ciudadana	OT	6	Seguridad Pública
	Organización y Competencias en Seguridad Pública	OT	6	Seguridad Pública
	Protección Civil	OT	6	Seguridad Pública
	Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	OT	6	Seguridad Pública
	Dirección de Seguridad	OT	6	Seguridad Pública

Nota: Las asignaturas son obligatorias para obtener la mención

Mención: Dirección de Seguridad Privada e Investigación Privada

4 curso	Derecho de la Seguridad Privada	OT	6	Seguridad Privada
	Investigación Privada	OT	6	Seguridad Privada
	Gestión Privada de la Seguridad	OT	6	Seguridad Privada
	Sistemas de Protección	OT	6	Seguridad Privada
	Dirección de Recursos Humanos en Seguridad Privada	OT	6	Seguridad Privada

Nota: Las asignaturas son obligatorias para obtener la mención

Optatividad

4 curso	Seguridad Ambiental	OT	6	Prevención del Riesgo
	Ampliación del Derecho de la Seguridad	OT	6	Seguridad Privada
	Bioseguridad	OT	6	Prevención del Riesgo
	Seguridad Alimentaria	OT	6	Prevención del Riesgo
	Regulación de Armas y Explosivos	OT	6	Prevención del Riesgo
	Seguridad Turística	OT	6	Prevención del Riesgo
	Seguridad y Tecnología	OT	6	Prevención del Riesgo
	Movilidad y Seguridad Vial	OT	6	Prevención del Riesgo

Nota: Las asignaturas de las menciones también son parte de la oferta de optativas, pero, dado que para que aparezca en el suplemento al título hay que cursar 30 ECTS de la mención, todas estas asignaturas se consideran obligatorias para los estudiantes. Hay un total de 27 asignaturas optativas.

(1) Carácter

FB Formación básica

OB Obligatoria

OT Optativa

Tabla de materias y asignaturas

MATERIA	Asignatura	Curso	ECTS

HISTORIA (6 ECTS)	Historia de la Seguridad	1	6
DERECHO (12 ECTS)	Modelos de Seguridad	1	6
	Derecho de la Seguridad	1	6
EMPRESA (6 ECTS)	Gestión de las Organizaciones	1	6
DIRECCIÓN DE EMPRESA (6 ECTS)	Dirección y Gestión de la Empresa	2	6
ESTADÍSTICA (6 ECTS)	Estadística	1	6
PROYECTO (36 ECTS)	Metodología para la redacción de Proyectos I	1	6
	Metodología para la redacción de Proyectos II	1	6
	Prácticum I	2	6
	Prácticum II	2	6
	Prácticum III	3	6
	Prácticum IV	3	6
INFORMÁTICA (6 ECTS)	Ciberseguridad	1	6
SOCIOLOGÍA (12 ECTS)	Análisis del Riesgo	1	6
	Resolución de Conflictos y Sociología del Riesgo	2	6
PREVENCIÓN DEL RIESGO (54 ECTS)	Tecnología de la Seguridad	2	6
	Modelos Sectoriales de Riesgo	2	6
	Seguridad Ambiental	4	6
	Bioseguridad	4	6
	Seguridad Alimentaria	4	6
	Regulación de Armas y Explosivos	4	6
	Seguridad Turística	4	6

	Seguridad y Tecnología	4	6
	Movilidad y Seguridad Vial	4	6
ECONOMÍA (6 ECTS)	Economía de las Organizaciones	1	6
REGULACIÓN PREVENTIVA (18 ECTS)	Intervención y autorregulación	2	6
	Regulación de las Organizaciones	2	6
	Gestión Pública de la Seguridad	2	6
COMUNICACIÓN (6 ECTS)	Comunicación en las Organizaciones	2	6
TECNICAS Y GESTIÓN DEL RIESGO (30 ECTS)	Criminología y Criminalística	3	6
	Técnicas de Investigación Social	3	6
	Modelos Integrados de Gestión: Seguridad	3	6
	Modelos Integrados de Gestión: Medio Ambiente	3	6
	Modelos Integrados de Gestión: Calidad y Seguridad Corporativa	3	6
SEGURIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (18 ECTS)	Planes de Recuperación de Desastres y Seguros	3	6
	Seguridad Informática y Documental	3	6
	Gestión de Proyectos y Equipos Humanos	3	6
TRABAJO DE FIN DE GRADO (12 ECTS)	Trabajo de Fin de Grado	4	12
PRACTICAS PROFESIONALES (12 ECTS)	Prácticas Profesionales	4	12
COMUNIDAD E INDICADORES SOCIALES	Prevención de Riesgos	4	6

(30 ECTS)	Gestión de Riesgos	4	6
	Indicadores para la intervención	4	6
	Regulación y Autorregulación en Gestión de Riesgos en la Comunidad	4	6
	Banco de experiencias	4	6
SEGURIDAD LABORAL (30 ECTS)	Normativa sobre Riesgos Laborales	4	6
	Higiene y salud	4	6
	Dirección de los Servicios de Prevención	4	6
	Psicosociología y Ergonomía	4	6
	Seguridad laboral	4	6
SEGURIDAD PÚBLICA (30 ECTS)	Seguridad ciudadana	4	6
	Protección Civil	4	6
	Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	4	6
	Dirección de Seguridad	4	6
	Organización y Competencias en Seguridad Pública	4	6
SEGURIDAD PRIVADA (36 ECTS)	Derecho de la Seguridad Privada	4	6
	Ampliación del Derecho de la Seguridad	4	6
	Gestión Privada de la Seguridad	4	6
	Dirección de Recursos Humanos en Seguridad Privada	4	6
	Sistemas de Protección	4	6
	Investigación Privada	4	6

TUTORIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Se efectuará una tutorización de la matrícula del estudiante para garantizar el correcto seguimiento y encadenamiento de las materias del plan de estudios.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

El programa de Prácticas Profesionales de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral (EPSI) tiene una trayectoria consolidada de nueve ediciones en funcionamiento.

Para el curso 2019/2020 ampliamos la oferta de Prácticas Profesionales a la modalidad On Line manteniendo las condiciones y mecanismos de la modalidad presencial. Ofreciendo al alumnado de esta modalidad la posibilidad de realizar las prácticas en su comunidad de residencia.

El programa cuenta con una estructura académica de **doble tutoría**, la profesional y la académica, con sus respectivas evaluaciones, y un coordinador del Programa de Prácticas Profesionales de la EPSI, que se encarga también de la captación de las empresas e instituciones participantes, así como del control de calidad de su realización-

La estructura es la siguiente:

- Coordinación de prácticas
- Tutorización académica de prácticas
- Tutorización empresarial de prácticas

Mecanismos de Gestión de Plazas de Prácticas

Selección de empresas e instituciones

El procedimiento de contacto y selección de empresas e instituciones a demanda de las propias empresas, de la EPSI y/o del alumno sigue los siguientes pasos:

- Captación de entidades de diferentes sectores
- Contacto telefónico, e-mail y/o personal
- Contacto y presentación del programa de profesionalización de la EPSI
- Visita a la empresa para detectar las posibilidades de acogida en prácticas
- Negociación con entidades y empresas de los diferentes planes de acogida en prácticas
- Pacto de planes formativos una vez seleccionados los alumnos candidatos

Una vez establecido el contacto inicial, se define el puesto de prácticas que debe contener los siguientes aspectos:

Datos empresariales:

Nombre Empresa
Actividad
Dirección
Persona de contacto y cargo
Teléfono y e-mail

Datos del centro de práctica:

Población
Plazas
Existencia o no de retribución
Horario

Tareas a realizar

Requisitos del candidato/a (valorables y exigibles)

Estudios, especialidad

Idiomas y nivel

Conocimiento de TIC y nivel

Otros requisitos

Preadjudicación

Posteriormente las ofertas se publican en la página web de la EPSI a disposición de los alumnos matriculados en las Prácticas Profesionales para que puedan enviar a través del formulario la candidatura acompañada del currículum. El coordinador de prácticas realiza una primera selección para el ajuste de candidatos y ofertas. Despues se envían a la empresa receptora del alumnado que opta a cada oferta de prácticas.

La empresa concierta entrevistas, incorporadas como objetivo de aprendizaje del alumno de las Prácticas Profesionales, para realizar la selección.

Una vez seleccionados los alumnos se pacta:

Programa de prácticas entre la empresa y la EPSI con la participación del alumno

Particularidades del proyecto de prácticas

Calendario de las prácticas

Fecha de la firma de convenio con la empresa de acogida de las prácticas

Adjudicación

Publicación de listas de asignación

Firma de convenios de colaboración por parte de las tres partes implicadas (EPSI, empresa y alumno)

Seguimiento y evaluación de calidad

La comunicación empresa-universidad se realiza con periodicidad quincenal a través de los responsables de la empresa y de los estudios en la EPSI.

Una vez finalizadas las prácticas el alumno/a, debe entregar una memoria donde valora aspectos diversos del proceso.

Las empresas participantes provienen de diferentes sectores:

Servicios públicos, Ayuntamientos y Mutuas: 19%

Industria y servicios: 31 %

Empresas de Prevención de Riesgos Laborales: 47%

Empresas de Seguridad: 3%

Relación parcial de las empresas que tienen convenios de Prácticas Profesionales con la Escuela de Prevención y Seguridad Integral

EMPRESA	ACTIVIDAD
AJUNTAMENT DE GAVÀ	Administración Pública

AJUNTAMENT DE MANRESA	Administración Pública
AJUNTAMENT DE MASNOU	Administración Pública
AJUNTAMENT DE RUBÍ	Administración Pública
DIPUTACIÓ DE BARCELONA	Administración Pública
DALLANT, S.A.	Industria de Alimentación
CODORNIU	Industria de Alimentación
KRAFT FOODS POSTRES, S.A.	Industria de Alimentación
DELPHI DIESEL SYSTEMS, S.L.	Industria de Automoción
VISTEON	Industria de Automoción
CARGLASS B.V.	Industria de Automoción y recambios
AGEFRED SERVICIO	Climática
VALEO CLIMATIZACIÓN, S.A.	Climática
WORLD TRADE CENTER BARCELONA	Comercio y negocios
ACCIONA	Construcción
COPCISA	Construcción
HORMIPRESA	Construcción
GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S.A., GISA	Construcción
CBVSI Safety & Work, S.L.	Consultoría - Planes de Emergencia
ERGOLABORIS	Consultoría - Prevención de Riesgos Laborales
INTAC VIC	Consultoría - Prevención de Riesgos Laborales
KIVEN CONSULTORES, S.A.	Consultoría – Recursos Humanos
NEYDEN	Consultoría y Formación
GENERAL ELECTRIC, POWER CONTROLS IBÉRICA	Industria de Electricidad
ENDESA	Industria de Electricidad
ASCENSORES ZENER	Industria
CABLES Y ESLINGAS, S.A.	Industria
BOSCH SISTEMAS DE FRENADO, S.L.U.	Industria – Mecánica
IACP JEVSA	Industria del Caucho
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS	Industria del Metal
SANDVIK ESPAÑOLA, S.A.	Industria del Metal
PINMAR, S.L.	Industria náutica
APPLUS Corp.	Ingeniería de Calidad y Medio Ambiente
CREU ROJA SABADELL	Institución Humanitaria
CESPA	Medio Ambiente
IDES - Institut d'Estudis de Seguretat	Observatorio del riesgo
PORT AVENTURA	Ocio
PROSEGUR	Seguridad Privada
MAPFRE Servicio de Prevención	Seguros
SPIE de Mantenimiento y Montaje, S.A.	Servicios de Ingeniería
GTR, S.L.	Servicios Informáticos a Empresas
DARZAL, S.L.	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
CC Recursos Humanos	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
MULLOR, S.A.	Servicios Prevención de Riesgos Laborales

PREINFA, S.L.	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
GRUPO MGO, S.A.	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
PREVENTIA IBÉRICA P.S.I.P., S.L.	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
SEPRA	Servicios Prevención de Riesgos Laborales
MASSIMO DUTTI	Industria Textil
FERROCARRIL METROPOLITÀ	Empresa Pública de Transporte

COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN

La coordinación será horizontal o por cursos, siendo responsable de la coordinación de todos los docentes el tutor o coordinador del curso, y también vertical, con reuniones periódicas de los profesores que hagan una misma materia.

La persona encargada de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas de la titulación es el coordinador o coordinadora de la titulación.

El/la coordinadora del grado en Prevención y Seguridad Integral será la/el responsable de la implantación de los estudios conducentes a la nueva titulación.

El Coordinador podrá nombrar un Sub-coordinador y Coordinadores de Curso entre los profesores, que le asistirán en las tareas anteriores y cuya principal misión será velar por una correcta distribución de la carga docente del estudiante a lo largo del curso.

El Equipo de Coordinación, formado por el Coordinador, el Sub-coordinador en su caso y los Coordinadores de Curso, se ocupará asimismo de la coordinación y gestión de los Trabajos de Fin de Grado y de las Prácticas Profesionales.

Tendrá funciones en tres ámbitos:

1.- Implantación del Grado de Prevención y Seguridad Integral:

- Revisar las metodologías propuestas en cada materia para conseguir el aprendizaje de los alumnos y su relación con las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos para cada materia.
- Garantizar que los sistemas de evaluación establecidos en cada materia son ajustados a los objetivos de evaluación de competencias previamente descritos.
- Supervisar que la carga de trabajo fuera del aula de los estudiantes esté equilibradamente repartida en todo el semestre.
- Controlar los contenidos de las materias para evitar repeticiones o lagunas de contenidos
- Aplicar los mecanismos de control de calidad de la titulación
- Supervisar la corrección y suficiencia de los recursos materiales previstos para la titulación, con especial cuidado en aquellos necesarios para la modalidad no presencial debido a la posición en que quedan los estudiantes.
- Activar las asignaturas en el campus virtual de la UAB y coordinar el acceso de los estudiantes mediante las claves personales de acceso.
- Supervisar y estimular las actividades formativas e evaluadoras a través de la plataforma virtual, con especial esmero en aquellos necesarios para la modalidad no presencial debido a la posición en que quedan los estudiantes.
- Coordinar los horarios de los semestres y los profesores de cada materia.

2.- Tutorías

a. Alumnos de primer, segundo y tercer curso

- Sesiones informativas sobre el uso del Campus Virtual y tutorías personalizadas de preparación y opciones a escoger por el alumno en el cuarto curso.
- Atención personalizada sobre el plan de carrera de cada alumno.
- Especial mención a los alumnos no presenciales que requieren de una atención reforzada a través del campus virtual y de los profesores de cada asignatura. Cada curso dispondrá de un tutor que mantendrá a los alumnos informados y atenderá aquellas preguntas e inquietudes que suscita el desarrollo del curso.

b. Alumnos de cuarto curso

- Sesiones orientativas sobre las distintas menciones ofertadas y sobre el trabajo de fin de grado.
- Tutorías personalizadas de asesoramiento a cada alumno sobre sus intereses y las opciones más adecuadas a escoger en el trabajo de fin de grado.
- Coordinación de los tutores del trabajo de fin de grado.

c. Alumnos con discapacidades o necesidades especiales

- Dispensar especial atención a los estudiantes con problemas de discapacidad o con necesidades especiales.
- Facilitarles el uso de los servicios que la UAB ofrece a los estudiantes con este tipo de problemas.

3.- Promoción de los estudios

La/el coordinador de estudios interviene en las actividades organizadas por el Área de Promoción y de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Atención a las consultas de los futuros estudiantes sobre la titulación.

Relaciones con la asociación de antiguos alumnos.

Contactos con los sectores productivos y administraciones para difundir las características de la titulación y el perfil de los alumnos egresados.

Coordinar y difundir el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo especializada creada al servicio de los estudiantes y de los posibles empleadores.

Objetivos de aprendizaje

Se fijarán mediante su incorporación en la guía docente de cada materia que realice el profesor o profesores responsables de cada asignatura. En la guía docente se concretan las competencias en términos de resultados de aprendizaje y las actividades formativas que deberán guardar relación con las competencias especificadas con el módulo o materia correspondiente, así como los instrumentos que se van a utilizar para la evaluación de todas las competencias.

Se acompaña en anexo la ficha de la asignatura que deben cumplimentar los docentes para exemplificar como se aplican los extremos indicados.

ANEXO 1

Asignatura Nombre:	Código:
Componentes derivados de la rúbrica	Componentes para el desarrollo docente

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

DERECHOS FUNDAMENTALES, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- ## - Universidad inclusiva y excelencia inclusiva

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su

discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5 Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

Impulso de la movilidad en la EPSI

El Grado en Prevención y Seguridad Integral está incluido dentro del programa general de movilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, pero además desde la Escuela de Prevención y Seguridad Integral se facilitará la movilidad de los estudiantes en base al siguiente plan de trabajo:

- a. La EPSI nombrará a uno de los profesores del Grado como coordinador de movilidad y responsable de las actuaciones de impulso de la movilidad de los alumnos.
- b. Este profesor será el encargado de difundir entre los estudiantes de Grado las ofertas de los distintos programas de movilidad que la UAB impulsa. Además, se encargará de la orientación personalizada de los alumnos interesados en los aspectos académicos que comporta la movilidad.
- c. El profesor responsable de las actuaciones de impulso de la movilidad se encargará de canalizar nuevos contactos, tanto con las universidades que reciban nuestros alumnos como a las que les interese nuestro Grado en Prevención y Seguridad Integral.
- d. Se habilitará en la página web de la EPSI un espacio específico para dar información y contestar consultas sobre los distintos programas de movilidad y las ayudas previstas por las administraciones.

El primer objetivo del plan de trabajo es la firma de convenios con universidades europeas que tengan estudios similares en Prevención y Seguridad Integral y la incorporación a programas de intercambio ya existentes.

Este objetivo podrá iniciarse tan pronto como el título esté aprobado y sea oficial. De momento se han iniciado contactos con algunas universidades europeas de las ciudades que han participado en el Foro Europeo de Seguridad Urbana.

Por otro lado, se ha firmado un convenio con la Universidad de Paris X Nanterre de Francia, que deberá adaptarse una vez oficializado el título, y se han contactado ya las universidades de Catania en Italia, la de Potsdam en Alemania y la de Brighton en el Reino Unido.

El segundo objetivo es estimular la movilidad de los alumnos del Grado. Para ello se dará una información completa, a través de la web, a los alumnos de todas las posibilidades ofertadas y las ayudas previstas por las distintas administraciones.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

La EPSI, cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el delegado del rector a propuesta del director de centro. Y en el ámbito de gestión, es el departamento de gestión académica de la EPSI quien realiza los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de la EPSI.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

SOCIOLOGIA						
ECTS:	12	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er y 2º curso		
Descripción	<u>Análisis del Riesgo</u> Conceptos básicos en sociología. Tipología de riesgos ; Modelos y tablas de parametrización y evaluación <u>Resolución de Conflictos y Sociología del Riesgo</u> El conflicto. Metodologías para la resolución de conflictos. Modelos de gobernanza del riesgo. Negociación del riesgo.					
	Especificas					
	CE1	Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.				
	CE2	Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad				
	CE3	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				
	CE8	Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad				
	Resultados de aprendizaje					
	RA 2.5	Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.				
	RA 2.6	Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.				
	RA 3.1	Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.				
	RA 8.3	Aplicar los indicadores y los mecanismos de gestión de los riesgos de una comunidad				
	Transversales					
	CT3	Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.				
	CT4	Trabajar y aprender de forma autónoma				
	CT6	Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.				
	CT8	Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.				
	CT15	Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.				
	CT9	Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal.				
	Actividades Formativas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	88	24	188		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas Modalidad No Presencial	Horas	12	48	240		
	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Tutorías de supervisión Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Lectura de artículos de interés Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Tutorías de supervisión Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Lectura de artículos de interés Estudio personal			
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante			Peso Nota Final 50%		

	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Análisis del riesgo	6	FB	Catalán Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 2

HISTORIA						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er curso		
Descripción	Historia de la Seguridad Sociedades y seguridad: historicidad del concepto. Principio de precaución. Los riesgos y las seguridades en las sociedades precapitalistas. Los riesgos y la seguridad en las sociedades capitalistas. Tiempos y espacios de cambio. El riesgo en las sociedades postmodernas. Riesgos globales. La irresponsabilidad organizada.					
	Específicas					
	CE1	Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.				
	CE2	Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad				
	Resultados de aprendizaje					
	RA 1.2	Analizar las diferencias entre los distintos modelos de seguridad a la luz del contexto histórico y social.				
	RA 2.8	Evaluar los resultados de la implementación de planes preventivos en una comunidad.				
	Transversales					
	CT1	Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.				
	CT2	Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos				
	CT7	Adaptarse a situaciones imprevistas.				
	CT12	Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.				
	Actividades Formativas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	44	12	94		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
	Actividades Formativas	Horas	6	24		
	Modalidad			120		
	No Presencial	% presencialidad	100%	0%		
	Metodologías docentes Clases teóricas Búsqueda de bibliografía especializada Recensiones Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de ejercicios Realización de trabajos/informes Estudio personal			Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Búsqueda de bibliografía especializada Recensiones Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de ejercicios Realización de trabajos/informes Estudio personal		
	Modalidad presencial y no presencial					
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante					
	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado					
	Asignaturas que componen la materia		Nombre de la asignatura 2.1	ECTS		
	Historia de la Seguridad		6	FB		
Observaciones Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.						

Descripción de la materia principal 3

DERECHO						
ECTS:	12	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er curso		
Descripción	<u>Derecho de la seguridad.</u> Marco jurídico. Sistemas regulatorios de la seguridad. Las administraciones públicas como garantes de la seguridad. La empresa como consumidora y prestadora de servicios de seguridad.					
	<u>Modelos de seguridad</u> Gestión pública de la seguridad. Gestión privada de la seguridad. Modelos centralistas. Modelos pluralistas. Nuevos modelos integrales: seguridad, calidad, medio ambiente y responsabilidad social corporativa.					
	Específicas					
	CE6	Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.				
	CE10	Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.				
	Resultados de aprendizaje					
	RA 10.2	Aplicar los fundamentos de marco legal aplicable necesario para aplicar la prevención y la seguridad integral				
	RA 6.1	Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa aplicable al sector.				
	RA 6.2	Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.				
	Transversales					
	CT1	Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.				
	CT3	Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.				
	CT4	Trabajar y aprender de forma autónoma.				
	CT6	Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.				
	CT13	Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.				
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	88	24	188		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas	Horas	12	48	240		
	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	Modalidad presencial		Modalidad no presencial			
	Clases teóricas		Clases con soporte TIC			
	Clases prácticas		Prácticas			
	Resolución de casos prácticos		Resolución de casos prácticos			
	Tutorías de supervisión		Tutorías de supervisión			
	Debates y foros de discusión		Debates y foros de discusión			
	Presentación oral de trabajos en el aula		Defensa de trabajos con soporte TIC			
	Realización de trabajos/informes		Realización de trabajos/informes			
	Lectura de artículos de interés		Lectura de artículos de interés			
	Estudio personal		Estudio personal			
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial			Peso Nota Final		
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante			70%		
	Entrega de ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			30%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Derecho de	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés		

	la Seguridad			
	Modelos de Seguridad	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 4

EMPRESA						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso		
Descripción	<p><u>Gestión de las Organizaciones</u> Introducción a las organizaciones: públicas - privadas. Gestión de recursos humanos. Dinámica y dirección de equipos. Herramientas de gestión. Análisis y resolución de problemas. Modelos organizativos en el sector público y en el sector privado. Proceso de definición e implementación de políticas de recursos humanos en las organizaciones. Papel del gestor de recursos humanos</p>					
	<p>Especificas</p> <p>CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.</p> <p>CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 8.2 Formular estrategias competitivas en la empresa.</p> <p>RA 10.1 Aplicar los fundamentos de economía y finanzas necesarios para evaluar los procesos de gestión de los sistemas presentes en el sector de la prevención y la seguridad.</p> <p>Transversales</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.</p>					
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Modalidad Presencial	Horas	44	12	94		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas	Horas	6	24	120		
Modalidad No Presencial	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	<p>Modalidad presencial</p> Clases teóricas Clases de resolución de problemas Resolución de ejercicios y prácticas Debates y foros de discusión de casos Realización de trabajos/informes Estudio personal		<p>Modalidad no presencial</p> Clases con soporte TIC Problemas Resolución de ejercicios y prácticas Debates y foros de discusión de casos Realización de trabajos/informes Estudio personal			
Sistemas de evaluación	<p>Modalidad presencial y no presencial</p> Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			Peso Nota Final		
				30%		
				70%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Gestión de las organizaciones	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.					

Descripción de la materia principal 5

ESTADÍSTICA						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er curso		
Descripción	Estadística Estadística descriptiva. Conceptos básicos de estadística. Introducción a la probabilidad. La estadística actuarial de riesgos.					
	Específicas <ul style="list-style-type: none"> CE5 Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad. CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras. CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad. 					
	Resultados de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> RA 5.1 Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad, medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa. RA 9.4 Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización. RA 10.2 Aplicar los fundamentos de estadística necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral 					
	Transversales <ul style="list-style-type: none"> CT1 Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad. CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales CT12 Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita CT14 Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita. 					
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Modalidad Presencial	Horas	44	12	94		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas	Horas	6	24	120		
Modalidad No Presencial	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas: resolución de problemas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas y problemas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Realización de trabajos/informes Estudio personal			
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			Peso Nota Final 40% 60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura Estadística	ECTS 6	Carácter FB	Idioma/s Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.					

Descripción de la materia principal 6

INFORMÁTICA						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º Curso		
Descripción	<p><u>Ciberseguridad</u> Conocer los conceptos fundamentales de la ciberseguridad. Analizar las principales amenazas y riesgos para los sistemas de información. Analizar el Gobierno y la Gestión de las Tecnologías de la Información. Analizar los principales estándares de Seguridad de la información.</p> <p>Analizar las tipologías de la ciberdelincuencia, y delitos contra los sistemas de información. Conocer los elementos fundamentales de un plan Forensic Readiness (Preparación forense) ante un evento no deseado.</p>					
	<p>Especificas</p> <p>CE5 Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad.</p> <p>CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.</p> <p>CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 5.1 Aplicar herramientas de software específicas para la resolución de problemas propios de la seguridad, medio ambiente, calidad y responsabilidad social corporativa.</p> <p>RA 8.2 Formular estrategias de gestión en la empresa.</p> <p>RA 10.2 Aplicar los fundamentos de informática necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral.</p> <p>Transversales</p> <p>CT1 Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad.</p> <p>CT2 Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT11 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p>CT12 Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita</p> <p>CT13 Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.</p> <p>CT14 Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>					
	Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas		44	12	94	
	Modalidad Presencial		100%	50%	0%	
	Actividades Formativas		Horas	24	120	
	Modalidad No Presencial		% presencialidad	0%	0%	
	Metodologías docentes		Modalidad presencial Clases teóricas Clases de resolución de problemas Resolución de prácticas Debates y foros de discusión Realización de trabajos/informes Estudio personal	Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Problemas Resolución de prácticas Debates y foros de discusión Realización de trabajos/informes Estudio personal		
	Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante				50%	
Asignaturas que	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		

componen la materia	Ciberseguridad	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 7

ECONOMÍA						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er curso		
Descripción	<u>Economía de las Organizaciones</u> Análisis Microeconómico. Estudio del método contable Presupuestos, elaboración y control - Introducción a las decisiones financieras. Análisis y evaluación de inversiones..					
Específicas CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad. CE7 Formular estrategias comerciales en el sector de la seguridad. CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad. Resultados de aprendizaje RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y organizaciones. RA 7.2 Formular estrategias competitivas a nivel comercial y financiero en empresas y organizaciones. RA 10.2 Aplicar los fundamentos de economía y finanzas necesarios para aplicar la prevención y la seguridad integral. Transversales CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica. CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.						
	Actividades		Dirigidas	Supervisadas		
	Formativas		44	12		
	Modalidad Presencial		100%	50%		
	Actividades		6	24		
	Formativas		120			
	Modalidad		100%	0%		
	No Presencial			0%		
	Metodologías docentes Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal			Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal		
	Sistemas de evaluación Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado					
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Economía de las organizaciones	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.					

Descripción de la materia principal 8

COMUNICACIÓN						
ECTS:	6	Carácter		FB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso		
Descripción	<u>Comunicación en las organizaciones</u> Sistemas y métodos de comunicación - Elaboración de presentaciones - La comunicación en crisis - Implicaciones en seguridad - Lenguajes no verbales. El papel del Marketing en las Organizaciones y la sociedad. El plan de marketing					
	Específicas					
	CE3	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	CE7	Formular estrategias comerciales en el sector de la seguridad.				
	Resultados de aprendizaje					
	RA 3.1	Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la empresa.				
	RA 7.1	Aplicar los fundamentos de la comunicación y las formas de análisis del comportamiento de los ciudadanos y estrategias de marketing para el sector de la prevención y la seguridad integral.				
	Transversales					
	CT3	Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.				
	CT5	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad..				
	CT7	Adaptarse a situaciones imprevistas.				
	CT8	Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.				
	CT9	mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal				
	CT10	Identificar, gestionar y resolver conflictos.				
	CT11	Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.				
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Actividades Formativas	Horas	44	12	94		
Modalidad Presencial	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas	Horas	6	24	120		
Modalidad No Presencial	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal			
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			Peso Nota Final		
				60%		
				40%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Comunicación en las organizaciones	6	FB	Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.					

Descripción de la materia principal 9

DIRECCIÓN DE EMPRESA						
ECTS:	6	Carácter		OB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso		
Descripción	Dirección y Gestión de la Empresa La dirección. La gerencia y su entorno. Sistema de objetivos en la empresa. Ética y responsabilidad social en la empresa. El gobierno de las sociedades cotizadas. Estrategia competitiva. Estrategia corporativa y ventaja competitiva. La planificación. La función de organización. Fundamentos.					
	Especificas CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad. CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad. CE10 Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.					
	Resultados de aprendizaje RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones RA 8.2 Formular estrategias de gestión en la empresa. RA 10.1 Aplicar los fundamentos de economía y finanzas necesarios para comprender, desarrollar y evaluar los procesos de gestión de los sistemas presentes en el sector de la prevención y la seguridad					
	Transversales CT2 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.. CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica. CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas. CT9 mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal					
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Modalidad Presencial	Horas	44	12	94		
	% presencialidad	100%	50%	0%		
Actividades Formativas		6	24	120		
Modalidad No Presencial	% presencialidad	100%	0%	0%		
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal			Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal		
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado					
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Dirección y gestión de la empresa	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.					

Descripción de la materia principal 10

REGULACIÓN PREVENTIVA						
ECTS:	18	Carácter		OB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er y 2º curso		
Descripción	<u>Intervención y autorregulación</u> Modelos de inspección. Reglamentación técnica. Sistemas autorregulatorios. Normas técnicas. Certificación y Acreditación. La autorregulación regulada.					
	<u>Regulación de las Organizaciones</u> Conceptos básicos sobre regulación y autorregulación de las organizaciones a partir de la asignatura de primer curso "Derecho de la Seguridad". Prácticas autorregulatorias en organizaciones no públicas. La responsabilidad social corporativa. La responsabilidad administrativa. La responsabilidad civil.					
	<u>Gestión Pública de la Seguridad</u> Actividad administrativa de prevención. Técnicas de intervención administrativa en seguridad. El principio de precaución. Licencias y autorizaciones. Sistema sancionador.					
	Especificas					
	CE1	Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.				
	CE10	Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.				
	Resultados de aprendizaje					
	RA 1.5	Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones				
	RA 10.2	Aplicar los fundamentos de marco legal aplicable necesario para aplicar la prevención y la seguridad integral				
	Transversales					
	CT3	Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.				
	CT6	Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.				
	CT7	Adaptarse a situaciones imprevistas				
Actividades Formativas	CT9	mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal				
	CT11	Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.				
Modalidad Presencial	CT15	Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.				
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Horas		132	36	282		
% presencialidad		100%	50%	0%		
Actividades Formativas	Horas		72	360		
	% presencialidad		0%	0%		
Modalidad No Presencial						
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal			
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial			Peso Nota Final		
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante			40%		
Asignaturas que componen la materia	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			60%		
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Intervención y autorregulación	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés		

	Regulación de las Organizaciones	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Gestión Pública de la Seguridad	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 11

TÉCNICAS Y GESTIÓN DEL RIESGO				
ECTS:	30	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3er curso
Descripción		<p><u>Criminología y Criminalística</u> Conceptos y técnicas de gestión del riesgo. Técnicas de investigación.</p> <p><u>Técnicas de Investigación Social</u> Técnicas cuantitativas. Técnicas cualitativas. Metodologías para el análisis combinado. Instrumentos técnicos para el análisis de la investigación social.</p> <p><u>Modelos Integrados de Gestión: Seguridad</u> Teoría de la decisión y elección de proyectos. Inteligencia organizacional, estrategias competitivas y seguridad</p> <p><u>Modelos Integrados de Gestión: Medio Ambiente</u> Conceptos básicos de sistemas de calidad ambiental referidos a contenidos de cursos anteriores, especialmente en cuanto "Intervención y Autorregulación" (Segundo curso).</p> <p><u>Modelos Integrados de Gestión: Calidad y Seguridad Corporativa</u> Gestión de la calidad en organizaciones. Normativa y autorregulación; Modelos de gestión; Gestión de la responsabilidad social corporativa; Auditorías de calidad y RSC; Indicadores de calidad y RSC.</p>		
		<p>Especificas</p> <p>CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.</p> <p>CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.</p> <p>CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral</p>		
		<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 1.1 Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.</p> <p>RA 2.1 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.</p> <p>RA 4.1 Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.</p> <p>RA 4.2 Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.</p>		
		<p>Transversales</p> <p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.</p> <p>CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos.</p> <p>CT11 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones</p> <p>CT12 Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.</p> <p>CT13 Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.</p> <p>CT14 Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>		
Actividades Formativas Modalidad Presencial		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	220	60
		% presencialidad	100%	50%
				0%

Actividades Formativas Modalidad No Presencial	Horas	30	120	600
	% presencialidad	100%	0%	0%
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal	
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			Peso Nota Final 40% 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Criminología y Criminalística	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Técnicas de Investigación Social	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Modelos Integrados de Gestión: Seguridad	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Modelos Integrados de Gestión: Medio Ambiente	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Modelos Integrados de Gestión: Calidad y Seguridad Corporativa	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 12

SEGURIDAD EN LAS ORGANIZACIONES						
ECTS:	18	Carácter	OB			
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3er curso			
Descripción		Planes de Recuperación de Desastres y Seguros Plan de crisis; prevención de desastres; planes de contingencia, los pasos para recuperación de desastres. Los seguros; modalidades, necesidad, extensión, coberturas, rentabilidad. <u>Seguridad Informática y Documental</u> Seguridad física, Seguridad del sistema operativo, Seguridad de los datos, Seguridad de las comunicaciones y las redes, Legislación sobre seguridad informática, Plan de seguridad informática en las empresas. <u>Gestión de Proyectos y Equipos Humanos</u> Gestión de equipos, herramientas y seguimiento. Gestión de proyectos: diseño, seguimiento y ejecución. Herramientas informáticas y evaluación.				
		Específicas CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral. CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.				
		Resultados de aprendizaje RA 1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones RA 2.2 Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.				
		Transversales CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica. CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas				
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	132	36	282		
Modalidad Presencial		% presencialidad	100%	50% 0%		
Actividades Formativas	Horas		72	360		
	% presencialidad		0%	0%		
Metodologías docentes		Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal		
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			Peso Nota Final		
				40%		
				60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura Planes de Recuperación de Desastres y Seguros	ECTS	Carácter	Idioma/s		
		6	OB	Catalán, Castellano e Inglés		
	Seguridad Informática y Documental	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés		

	Gestión de Proyectos y Equipos Humanos	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 13

TRABAJO DE FIN DE GRADO							
ECTS:	12	Carácter	OB				
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés						
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		4to curso			
Descripción		En esta materia no hay exposición de contenidos teóricos. Trabajo de Fin de Grado Trabajo individual que permite valorar la adquisición de las competencias asignadas. Memoria del proyecto y presentación pública. El estudiante debe poner en práctica, aplicando globalmente los conocimientos aprendidos, para desarrollar un trabajo práctico en su definición, diseño y puesta en marcha					
Específicas <ul style="list-style-type: none"> CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral. CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad. CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras. 							
Resultados de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> RA 1.5 Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones RA 4.1 Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa. RA 8.5 Aplicar las técnicas de gestión del riesgo básicas. RA 9.2 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras. 							
Transversales <ul style="list-style-type: none"> CT1 Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT12 Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita. CT13 Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados. CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional. 							
Actividades Formativas Modalidad Presencial			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas		15	15	270		
	% presencialidad		100%	50%	0%		
Actividades Formativas Modalidad No Presencial	Horas		5	25	270		
	% presencialidad		100%	0%	0%		
Metodologías docentes		Modalidad presencial Desarrollo del trabajo; definición, estudio de viabilidad, planificación y ejecución del proyecto; Redacción de la Memoria del Trabajo Preparación de la Presentación		Modalidad no presencial Desarrollo del trabajo; definición, estudio de viabilidad, planificación y ejecución del proyecto; Redacción de la Memoria del Trabajo Preparación de la Presentación			
Sistemas de evaluación		Modalidad presencial y no presencial Valoración del tutor: valoración considerando tanto los aspectos			Peso Nota Final		
					70%		

	metodológicos de desarrollo como el resultado obtenido			
	Pruebas escritas sobre la elaboración del TFG	10%		
	Presentación y defensa del TFG	20%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	12	OB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones				

Descripción de la materia principal 14

PROYECTO						
ECTS:	36	Carácter		OB		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		1er, 2do y 3er curso		
Descripción		<u>Metodología para la redacción de proyectos I</u> Conceptos básicos de gestión de proyectos. Introducción. Ciclo de vida del proyecto y organización. Procesos de dirección de proyectos <u>Metodología para la redacción de proyectos II</u> Métodos y herramientas de la dirección de proyectos. Introducción. Gestión de la integración del proyecto. Gestión del alcance del proyecto. Gestión del tiempo del proyecto. Gestión de los costes del proyecto. Gestión de la calidad del proyecto. Gestión de los recursos humanos del proyecto. Gestión de las comunicaciones del proyecto. Gestión de los riesgos del proyecto. Gestión de las adquisiciones del proyecto <u>Practicum I</u> Confección de un proyecto de prevención de riesgos de un polígono industrial a partir de factores de baja complejidad. <u>Practicum II</u> Confección de un proyecto de prevención de riesgos de un municipio a partir de factores de complejidad media. <u>Practicum III</u> Confección de un Plan de Seguridad Integral de un evento a partir de factores de complejidad media. <u>Practicum IV</u> Confección de un proyecto de prevención de riesgos de una infraestructura logística y de transporte a partir de factores de complejidad media.				
		Específicas CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad. CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en un la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras. CE11 Gestionar eficientemente los recursos humanos.				
		Resultados de aprendizaje RA 2.2 Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias. RA 4.2 Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad. RA 9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras. RA 9.4 Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización. RA 11.1 Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.				
		Transversales CT1 Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad. CT2 Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos descubrimientos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos. CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.				
		Actividades Formativas Modalidad Presencial	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
Actividades Formativas Modalidad Presencial	Horas		264	72	564	
	% presencialidad		100%	50%	0%	
Actividades Formativas Modalidad No Presencial	Horas		36	144	720	
	% presencialidad		100%	0%	0%	

Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases de resolución de problemas Desarrollo del proyecto Presentación del proyecto	Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Problemas Desarrollo del proyecto Presentación del proyecto con soporte TIC		
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial Pruebas teórico-prácticas individuales	Peso Nota Final 20%		
	Realización, presentación y defensa del proyecto	80%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Metodología para la redacción de proyectos I	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Metodología para la redacción de proyectos II	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Practicum I	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Practicum II	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Practicum III	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Practicum IV	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 15

PRÁCTICAS PROFESIONALES						
ECTS:	12	Carácter		OT		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		4to curso		
Descripción	En esta materia no hay exposición de contenidos teóricos. Trabajo profesional de intervención en un área de una organización privada o pública que sea competente en una o varias materias de prevención y seguridad integral cursada por el alumno, y con las que se han establecido los correspondientes convenios de colaboración a tal efecto. Memoria final					
Específicas CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad. CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.	Resultados de aprendizaje RA 2.6 Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones RA 4.1 Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa. RA 8.4 Contrastar en un ámbito real los conocimientos adquiridos en el proceso formativo					
	Transversales CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas. CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma. CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad. CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas. CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales. CT9 Mantener una actitud proactiva respecto al desarrollo de la propia carrera profesional y el crecimiento personal CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos. CT11 Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones. CT14 Comunicarse de forma eficaz en inglés, tanto de forma oral como escrita. CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.					
Actividades Formativas Modalidad Presencial y Modalidad No Presencial			Dirigidas	Supervisadas		
	Horas	12	288	0		
	% presencialidad	100%	100%	0%		
Metodologías docentes	Desarrollo del trabajo Redacción de la Memoria del Trabajo Preparación de la Presentación					
	Modalidad presencial Valoración del tutor de la empresa: valoración considerando tanto los aspectos metodológicos de desarrollo como el resultado obtenido Memoria del trabajo: Valoración del trabajo, considerando tanto los aspectos de estructura como los de redacción Valoración del tutor académico: valoración considerando tanto los aspectos metodológicos de desarrollo como el resultado obtenido					
Sistemas de evaluación						
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Prácticas Profesionales *	12	OT	Catalán, Castellano e Inglés		
Observaciones						

Descripción de la materia principal 16

COMUNIDAD E INDICADORES SOCIALES					
ECTS:	30	Carácter	OT		
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		4to curso	
Descripción		<p><u>Prevención de Riesgos:</u> Conceptos básicos sobre tipologías y modelos de riesgos de las comunidades sociales, tomando como base los conceptos de la asignatura de primer curso "Análisis del Riesgo".</p> <p><u>Gestión de Riesgos:</u> Transformación del conflicto, recursos jurídicos de prevención de conflictos. Participación. Mediación. Planificación y gestión de recursos. Técnicas alternativas de resolución de conflictos. Sistemas de gestión del consenso.</p> <p><u>Indicadores para la intervención.</u></p> <p>Indicadores de intervención ante el riesgo de exclusión social tipologías y métodos, tomando como base los conceptos básicos incluidos en las asignaturas de primero "Análisis del Riesgo" y "Derecho de la Seguridad".</p> <p><u>Banco de experiencias</u></p> <p>ONG para la intervención. Organizaciones filantrópicas. La experiencia del sector público. El papel de las confesiones religiosas.</p> <p><u>Regulación y autorregulación en gestión de riesgos en la comunidad.</u></p> <p>Sistemas regulatorios y competencias administrativas. Sistemas autorregulados de gestión de riesgos en la comunidad. Reglamentación técnica de sistemas de gestión de riesgos en la comunidad. Modelos de calidad y evaluación de sistemas de gestión de riesgos en la comunidad. Normas técnicas de calidad en servicios de prevención de riesgos en la comunidad.</p>			
		<p>Específicas</p> <p>CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral</p> <p>CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral</p> <p>CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad</p> <p>CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en un la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 1.3 Implementar modelos integrales comparados de gestión del riesgo de exclusión social</p> <p>RA 4.1 Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.</p> <p>RA 8.3 Aplicar los indicadores y los mecanismos de gestión de los riesgos de una comunidad:</p> <p>RA 9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras.</p> <p>Transversales</p> <p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.</p> <p>CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>			
Actividades Formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas		220	60	470
Modalidad Presencial	% presencialidad		100%	50%	0%
	Horas		30	120	600
Actividades Formativas			% presencialidad		
			100%		
Metodologías docentes		Modalidad presencial		Modalidad no presencial	
		Clases teóricas		Clases con soporte TIC	

	Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal	Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal		
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial	Peso Nota Final		
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante	40%		
	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado	60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prevención de Riesgos	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Gestión de Riesgos	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Indicadores para la intervención	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Banco de experiencias	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Regulación y autorregulación en gestión de riesgos en la comunidad.	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.			

Descripción de la materia principal 17

SEGURIDAD LABORAL				
ECTS:	30	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4to curso	
Descripción		<p><u>Normativa sobre riesgos laborales</u> Regulación legal. Los servicios de prevención. La Administración pública y los sistemas de prevención. La inspección de trabajo y la prevención de riesgos laborales. La responsabilidad.</p> <p><u>Higiene y salud</u> Fundamentos de las técnicas y recursos para el aseguramiento de la higiene y la salud laboral. Procesos. Control de calidad. Interacción entre higiene laboral y gestión medioambiental.</p> <p><u>Psicosociología y ergonomía</u> Fundamentos de la psicosociología y la ergonomía. Conceptos básicos. Técnicas de control. Contenidos de acuerdo a lo establecido en la normativa para la obtención del Técnico Superior en Riesgos Laborales.</p> <p><u>Seguridad laboral</u> Catálogo de riesgos tecnológicos. Actividades preventivas y de control. Sistemas de calidad. La seguridad laboral: concepto. La formación como instrumento de prevención. Fundamentos de la prestación de servicios de prevención de riesgos laborales. La gestión integral del riesgo: seguridad laboral, tecnológica y medioambiental. Seguridad y transversalidad en las organizaciones.</p> <p><u>Dirección de los servicios de prevención</u>. Funciones de los servicios de prevención. Coordinación de recursos para prevenir los riesgos laborales. La gestión de un servicio de prevención. La responsabilidad social corporativa en prevención de riesgos laborales. Mecanismos de actuación transversal de los servicios de prevención dentro de una organización.</p>		
Especificas		<p>CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral</p> <p>CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad</p> <p>CE3 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.</p>		
Resultados de aprendizaje		<p>RA 1.4 Identificar los factores de riesgos laborales más habituales.</p> <p>RA 2.3 Implementar y evaluar plan de prevención de riesgos laborales en una organización.</p> <p>RA 3.2 Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de la gestión de prevención de riesgos laborales</p> <p>RA 9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras.</p>		
Transversales		<p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.</p> <p>CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>		
Actividades Formativas Presencial		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	220	60
		% presencialidad	100%	50%
Actividades Formativas No Presencial		Horas	30	120
		% presencialidad	100%	0%
Metodologías docentes		Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas

	Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal	Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal	
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial		Peso Nota Final
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante		40%
	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado		60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Normativa sobre Riesgos Laborales	6	OT
	Seguridad Laboral	6	OT
	Higiene y Salud	6	OT
	Dirección de los Servicios de Prevención	6	OT
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.		

Descripción de la materia principal 18

SEGURIDAD PÚBLICA															
ECTS:	30	Carácter	OT												
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés														
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4to curso												
Descripción	<p><u>Seguridad ciudadana</u> Planes de seguridad. Coordinación horizontal. Agentes de la autoridad y cuerpos y fuerzas de la seguridad. Bomberos. Construcción social del riesgo. La percepción social del riesgo</p> <p><u>Protección civil</u> Concepto. Organización. Sistemas de coordinación, competencias multinivel. Actuaciones de prevención. Construcción social del riesgo. La percepción social del riesgo. La comunicación en situaciones de crisis. Planes de comunicación en emergencias</p> <p><u>Dirección de Seguridad</u> La seguridad pública en la administración local, gestión de recursos y mecanismos de calidad. Regulación legal. Ejercicio de funciones directivas. Códigos éticos.</p> <p><u>Organización y competencias en seguridad pública.</u> Administraciones públicas y competencias en seguridad. Modelos de coordinación y de integración vertical. Autoridades y coordinación preventiva.</p> <p><u>Gestión de recursos humanos en las administraciones públicas</u> El personal al servicio de las administraciones públicas. Modelos de gestión. Sistemas de evaluación.</p>														
	<p>Especificas</p> <p>CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad</p> <p>CE3 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CE8 Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad</p> <p>CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.</p>														
	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 2.2 Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.</p> <p>RA 2.4 Diseñar los planes de protección civil y de recuperación de desastres, aplicando criterios preventivos.</p> <p>RA 3.1 Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.</p> <p>RA 8.1 Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.</p> <p>RA 9.1 Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.</p> <p>RA 9.3 Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.</p>														
	<p>Transversales</p> <p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.</p> <p>CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>220</td> <td>60</td> <td>470</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>50%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	220	60	470	% presencialidad	100%	50%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas												
Horas	220	60	470												
% presencialidad	100%	50%	0%												
Actividades Formativas Presencial	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas</th> <th>120</th> <th>600</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Horas	120	600	Horas	30			% presencialidad	100%	0%	0%
	Horas	120	600												
Horas	30														
% presencialidad	100%	0%	0%												
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Modalidad presencial</th> <th>Modalidad no presencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metodologías docentes</td> <td>Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos</td> <td>Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos</td> </tr> </tbody> </table>				Modalidad presencial	Modalidad no presencial	Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos	Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos							
	Modalidad presencial	Modalidad no presencial													
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos	Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos													

	Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal	Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal		
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial	Peso Nota Final		
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante	40%		
Asignaturas que componen la materia	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado	60%		
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seguridad Ciudadana	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Dirección de Seguridad	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Organización y Competencias en Seguridad Pública	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Protección Civil	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.				

Descripción de la materia principal 19

SEGURIDAD PRIVADA														
ECTS:	36	Carácter	OT											
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés													
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		4to curso										
Descripción		<p><u>Derecho de la seguridad privada</u> La regulación de la prestación de servicios de seguridad privada. La intervención administrativa en el sector. La regulación del consumo de servicios de seguridad privada.</p> <p><u>Gestión privada de la seguridad</u> Sistema público de seguridad en relación con el sistema privado de seguridad. Concepto de seguridad privada. La prestación de servicios de seguridad privada. Las empresas y las organizaciones como consumidoras de seguridad. Sistemas de calidad en seguridad privada. Normas técnicas. Sistemas de evaluación de la calidad</p> <p><u>Sistemas de protección.</u> Tecnologías de imagen, voz y datos. Alarms.</p> <p><u>Investigación Privada</u> Investigación y búsqueda de datos del ilícito. Análisis de la escena y del escenario. Recolección de pruebas. Fotografía legal. Métodos de análisis. Medicina forense. Seguridad estática y dinámica. Inteligencia empresarial</p> <p><u>Dirección de recursos humanos en seguridad privada</u> El personal de seguridad privada. Modelos de gestión. Intervención administrativa. Los servicios de seguridad privada.</p> <p><u>Ampliación del derecho de la Seguridad</u> Contenidos normativos y derecho de la seguridad que según la legislación aplicable es preceptiva para la obtención de la acreditación de detective privado.</p>												
		<p>Especificas</p> <p>CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad</p> <p>CE6 Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.</p> <p>CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.</p> <p>CE11 Gestionar eficientemente los recursos humanos.</p>												
		<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad en empresas y en organizaciones.</p> <p>RA 6.1 Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.</p> <p>RA 6.2 Aplicar la normativa y ejercer de modo profesional la seguridad privada y la investigación privada</p> <p>RA 9.1 Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada</p> <p>RA 11.1 Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.</p>												
		<p>Transversales</p> <p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT5 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT7 Adaptarse a situaciones imprevistas.</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.</p> <p>CT10 Identificar, gestionar y resolver conflictos.</p> <p>CT15 Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.</p>												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>264</td> <td>72</td> <td>564</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>50%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	264	72	564	% presencialidad	100%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas											
Horas	264	72	564											
% presencialidad	100%	50%	0%											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>36</td> <td>144</td> <td>720</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	36	144	720	% presencialidad	100%	0%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas											
Horas	36	144	720											
% presencialidad	100%	0%	0%											
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Modalidad presencial</th> <th>Modalidad no presencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metodologías docentes</td> <td>Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos</td> <td>Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos</td> </tr> </tbody> </table>				Modalidad presencial	Modalidad no presencial	Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos	Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos						
	Modalidad presencial	Modalidad no presencial												
Metodologías docentes	Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos	Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos												

	Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal	Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal	
Sistemas de evaluación	Modalidad presencial y no presencial	Peso Nota Final	
	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante	40%	
	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado	60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Ampliación del Derecho de la Seguridad	6	OT
	Derecho de la Seguridad Privada	6	OT
	Investigación Privada	6	OT
	Dirección de Recursos Humanos de Seguridad Privada	6	OT
	Gestión Privada de la Seguridad	6	OT
	Sistemas de Protección	6	OT
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior al 50% de la nota de la evaluación.		

Descripción de la materia principal 20

PREVENCIÓN DEL RIESGO			
ECTS:	54	Carácter	Mixto
Idioma/s:	Catalán, Castellano e Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er, 2do y 4to curso
Descripción	<p>Tecnología de la Seguridad Seguridad electrónica y video vigilancia: principios, fundamentos, objetivos preventivos, terminología, funcionamiento y aplicaciones de equipos (volumétricos, puntuales, sísmicos, inerciales, lineales, perimetrales etc.), la video vigilancia - diseño de sistemas de seguridad. Integración de sistemas. Seguridad física, - armas- explosivos - blindajes.</p> <p>Modelos Sectoriales de Riesgo Modelos sectoriales de riesgo y su prevención. Gestión del fuego. Modelos industriales. Actuaciones preventivas.</p> <p>Seguridad Ambiental Bases reguladoras de la prevención de los riesgos por contaminación, contaminación atmosférica, hidráulica, del suelo, acústica. Regulación jurídica del control de residuos. Elementos de la evaluación de impacto ambiental.</p> <p>Bioseguridad Seguridad y prevención en laboratorios. Regulación de prácticas con animales de experimentación. El sector de las OGM.</p> <p>Seguridad Alimentaria Regulación sectorial. Técnicas de prevención "Codex Alimentarius"</p> <p>Regulación de Armas y Explosivos Definición y clases de armas y municiones. Uso legal de las armas, descripción, tipos y efectos explosivos, métodos de activación. La regulación del uso de las armas y la prevención de la violencia.</p> <p>Seguridad Turística Regulación sectorial y prevención de riesgos. Seguridad en alojamientos y destinos turísticos. Seguridad de eventos y prevención de contingencias.</p> <p>Seguridad y Tecnología Contexto Tecnológico, tecnologías avanzadas con implicaciones para la Seguridad. Riesgos y Oportunidades. Block Chain, IoT, Inteligencia Artificial.</p> <p>Movilidad y Seguridad Vial La movilidad y su incidencia en la seguridad vial. Tendencias de movilidad urbana. Elementos de riesgo y prevención vial. Seguridad vial y riesgos laborales. Comunicación y formación en la seguridad vial.</p>		
	<p>Especificas</p> <p>CE1 Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.</p> <p>CE2 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad</p> <p>CE4 Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral</p> <p>CE9 Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras</p>		
	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>RA 1.1 Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.</p> <p>RA 2.1 Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo</p> <p>RA 2.5 Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.</p> <p>RA 2.6 Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.</p> <p>RA 2.7 Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones</p> <p>RA 4.3 Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral</p> <p>RA 9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras.</p>		
	<p>Transversales</p> <p>CT3 Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.</p> <p>CT4 Trabajar y aprender de forma autónoma.</p> <p>CT6 Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.</p> <p>CT8 Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales</p>		

	CT12	Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.		
	CT13	Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.		
	CT15	Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.		
Actividades Formativas Presencial		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	396	108	846
Actividades Formativas No Presencial	% presencialidad*	100%	50%	0%
	Horas	54	216	1080
	% presencialidad	100%	0%	0%
Metodologías docentes	Modalidad presencial Clases teóricas Clases prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Presentación oral de trabajos en el aula Realización de trabajos/informes Estudio personal		Modalidad no presencial Clases con soporte TIC Prácticas Resolución de casos prácticos Debates y foros de discusión Defensa de trabajos con soporte TIC Realización de trabajos/informes Estudio personal	
	Modalidad presencial y no presencial			Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante			50%
	Entrega de los ejercicios y trabajos realizados por el alumnado			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tecnología de la seguridad	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Modelos sectoriales de riesgo	6	OB	Catalán, Castellano e Inglés
	Seguridad ambiental	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Bioseguridad	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Seguridad alimentaria	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Regulación de armas y explosivos	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Seguridad turística	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Seguridad y Tecnología	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
	Movilidad y Seguridad Vial	6	OT	Catalán, Castellano e Inglés
Observaciones	Como mínimo se realizarán 3 actividades de evaluación. Ninguna de las actividades de evaluación, individualmente consideradas, tendrá un valor superior			

al 50% de la nota de la evaluación.

6. Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios.

Este grado se imparte en una escuela adscrita a la Universitat Autònoma de Barcelona. Las categorías contractuales que se utilizan en dicha escuela no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT, es por ello que se hace constar todo el profesorado en la categoría “Otro personal docente con contrato”.

En relación al nuevo título de grado que se propone la dotación de profesorado necesario se nutre de los recursos asignados y las categorías profesionales de la actual titulación de Graduado en Prevención y Seguridad Integral, basada en profesionales y expertos del sector.

Los recursos docentes destacan por su experiencia profesional y su implantación en el sector. La relación con los profesores contratados está consolidada y ha permitido, en la mayoría a lo largo de diez años, establecer una colaboración académica estable, no sólo elaborando material académico sino también promoviendo la incorporación profesional de nuestro alumnado en el sector de la prevención y la seguridad.

La amplia oferta de cuarto curso de asignaturas optativas y de cuatro menciones obliga a disponer de un numeroso elenco de profesores altamente especializados en disciplinas que configuran el sector de la prevención y la seguridad.

El profesorado cuenta con una amplia y dilatada experiencia docente universitaria en el ámbito de la prevención y la seguridad integral, con una media de más de diez años de dedicación a la docencia. El conjunto del claustro de profesores combina de una forma muy equilibrada los profesores de raíz académica procedentes de las universidades de nuestro entorno y de profesionales en activo que vuelcan el día a día del profesional en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Experiencia del profesorado impartiendo docencia en la modalidad semipresencial

Todos los profesores tienen experiencia acreditada en formación universitaria semipresencial. Su experiencia se basa tanto en títulos universitarios propios de distintas universidades y formación continuada semipresencial, como en formación oficial semipresencial, puesto que este título sustituye a un título universitario propio anterior con la misma denominación que ya se impartió, en su momento, en formato semipresencial.

El centro cuenta con una larga experiencia en formación semipresencial, programa antes de cada curso lectivo un curso de formación dirigido a sus profesores para usar el campus virtual y los recursos pedagógicos de la formación semipresencial. También les ofrece un servicio permanente de asesoramiento pedagógico personalizado durante todo el curso, mediante una profesional experta en el diseño de formación semipresencial y el uso pedagógico de los recursos del aula Moodle (Campus Virtual de la UAB).

Además la EPSI cuenta con dos másteres oficiales en formato semipresencial en los que algunos de los profesores del Grado participan: el máster universitario en Gestión

de Riesgos Tecnológicos y Laborales, y el máster universitario en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad.

De este modo, en la modalidad presencial el profesorado será esencialmente el mismo que imparte la versión presencial y al cual se le ha encargado la elaboración del material didáctico necesario para que los estudiantes puedan seguir las asignaturas con garantías de calidad, pero también con la claridad y facilidad que proporciona un buen material. Este material estará compuesto por documentos de texto donde el estudiante puede encontrar el hilo argumental de la asignatura y seguir el curso de la misma al ritmo que marque el profesor, así como vídeos explicativos de temas concretos que requieren alguna cosa más que texto y presentaciones en transparencias que completaran la bibliografía recomendada en cada caso.

Participan como docentes en másteres y postgrados de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como de otras universidades. Entre ellos destaca el Máster en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad ofrecido conjuntamente por la Universitat Ramon Llull y la Universitat Autònoma de Barcelona. Otras titulaciones son: Máster en Dirección de los Servicios de Prevención y Máster en Gestión y Dirección de la Seguridad, y también la Diplomatura de Postgrado en Criminalística, Infoanálisis y Técnicas avanzadas en Ciencias Forenses, la Diplomatura de Postgrado en Derecho de la Calidad y Seguridad Alimentaria, y la Diplomatura de Postgrado en Convivencia y Transformación del Conflicto.

Experiencia investigadora:

Líneas de investigación:

- ✓ Agentes sociales
- ✓ Autorregulación y Calidad
- ✓ Derecho Constitucional
- ✓ Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- ✓ Derecho Penal
- ✓ Derecho Público
- ✓ Economía y modelos de organización
- ✓ Gestión de la Seguridad Industrial
- ✓ Gestión de la Seguridad Laboral
- ✓ Modelos organizativos
- ✓ Negociación del Riesgo
- ✓ Percepción social del riesgo
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Seguridad Alimentaria
- ✓ Seguridad e Instrumentación
- ✓ Seguridad Humana y Políticas Públicas
- ✓ Seguridad Informática
- ✓ Seguridad Laboral
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Seguridad Química
- ✓ Seguridad TIC
- ✓ Sistemas Regulatorios

Experiencia profesional:

Los profesores gozan de prestigio en su ámbito profesional y son especialistas en las materias que imparten, contando entre sus activos una dilatada formación práctica.

Destacan por su experiencia profesional en la función pública y en la empresa privada en las áreas de:

- ✓ Gestión y Contratación de Seguros
- ✓ Seguridad Laboral
- ✓ Gestión de Empresas de Seguridad Privada
- ✓ Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- ✓ Derecho Penal
- ✓ Derecho Público
- ✓ Servicios de Prevención
- ✓ Dirección de Seguridad
- ✓ Didáctica y Organización Ejecutiva
- ✓ Seguridad en Laboratorios Químicos
- ✓ Dirección de Mutua de Accidentes
- ✓ Riesgos Biológicos
- ✓ Gestión de Protección Civil
- ✓ Sistemas de Calidad Ambiental
- ✓ Hidráulica aplicada a incendios
- ✓ Seguridad Informática
- ✓ Sistemas anti-intrusión
- ✓ Infraestructuras de Telecomunicaciones
- ✓ Key account manager (ONO)
- ✓ Bomberos de la Generalitat
- ✓ Mediación y Participación

Desarrollo e Innovación:

La actividad profesional del profesorado garantiza la constante actualización de contenidos temáticos de las materias que se imparten en la titulación, a la vez que facilita la experiencia práctica de los estudiantes mediante las Prácticas Profesionales en empresas del sector. Ello ha permitido que en los últimos siete años los alumnos hayan realizado sus proyectos de Final de Carrera en el marco de convenios de colaboración con más de cincuenta empresas del sector, en las diferentes áreas de la prevención y la seguridad integral.

La siguiente tabla resume las características del profesorado que asumirá la carga docente del nuevo título de Grado en Prevención y Seguridad Integral, especificando su experiencia docente, investigadora y/o profesional, si son o no doctores y su vinculación con la Escuela de Prevención y Seguridad Integral y su adecuación a los ámbitos de conocimiento.

Categoría académica	44 Profesores Contratados. Del total de profesores, 19 son doctores (43%) de las siguientes especialidades: 5 Doctores en Derecho 1 Doctor en Sociología 1 Doctor en Seguridad y Prevención 1 Doctor en Ciencias Biológicas 1 Doctor en Ciencias de la Información 1 Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas 1 Doctor en Criminología 1 Doctor en Informática 2 Doctor en Ciencias Económicas 1 Doctor en Antropología
----------------------------	--

	<p>4 Doctores en Ciencias Jurídicas</p> <p>El resto de profesorado, 25, son licenciados en las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 Ingenieros Industriales 2 Ingeniero Informático 1 Licenciado en Derecho 1 Licenciado en Psicopedagogía 3 Licenciado en ADE 1 Licenciado en Biología 1 Licenciado en Ciencias Ambientales 1 Licenciado en Ciencias Empresariales 1 Licenciado en Ciencias Físicas 1 Licenciado en Ciencias Químicas 1 Licenciado en Historia 1 Licenciado en Filosofía 1 Licenciado en Medicina y Cirugía 1 Licenciado en Pedagogía 1 Licenciado en Ciencias de la Educación 3 Licenciado en Ciencias Económicas 1 Licenciado en Veterinaria
<p>Experiencia docente, investigadora y profesional</p>	<p><u>Experiencia docente:</u> El profesorado cuenta con una amplia y dilatada experiencia docente en el ámbito de la prevención y la seguridad integral, con una media de más de diez años de dedicación a la docencia.</p> <p>Participan como docentes en másters y postgrados de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como de otras universidades. Entre ellos destaca el Máster en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad ofrecido conjuntamente por la Universitat Ramon Llull y la Universitat Autònoma de Barcelona. Otras titulaciones son: Máster en Dirección de los Servicios de Prevención y Máster en Gestión y Dirección de la Seguridad, y también la Diplomatura de Postgrado en Criminalística, Infoanálisis y Técnicas avanzadas en Ciencias Forenses, la Diplomatura de Postgrado en Derecho de la Calidad y Seguridad Alimentaria, y la Diplomatura de Postgrado en Convivencia y Transformación del Conflicto.</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p> <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agentes sociales ✓ Autorregulación y Calidad ✓ Derecho Constitucional ✓ Derecho del Trabajo y Seguridad Social ✓ Derecho Penal ✓ Derecho Público ✓ Economía y modelos de organización ✓ Gestión de la Seguridad Industrial ✓ Gestión de la Seguridad Laboral ✓ Modelos organizativos ✓ Negociación del Riesgo ✓ Percepción social del riesgo ✓ Resolución de conflictos ✓ Seguridad Alimentaria

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad e Instrumentación ✓ Seguridad Humana y Políticas Públicas ✓ Seguridad Informática ✓ Seguridad Laboral ✓ Seguridad Pública ✓ Seguridad Química ✓ Seguridad TIC ✓ Sistemas Regulatorios <p><u>Experiencia profesional:</u> Los profesores gozan de reconocido prestigio en su ámbito profesional y son auténticos especialistas en las materias que imparten, contando entre sus activos una extraordinaria formación práctica.</p> <p>Destacan por su experiencia profesional en la función pública y en la empresa privada en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y Contratación de Seguros ✓ Seguridad Laboral ✓ Gestión de Empresas de Seguridad Privada ✓ Cuerpos y Fuerzas de Seguridad ✓ Derecho Penal ✓ Derecho Público ✓ Servicios de Prevención ✓ Dirección de Seguridad ✓ Didáctica y Organización Ejecutiva ✓ Seguridad en Laboratorios Químicos ✓ Dirección de Mutua de Accidentes ✓ Riesgos Biológicos ✓ Gestión de Protección Civil ✓ Sistemas de Calidad Ambiental ✓ Hidráulica aplicada a incendios ✓ Seguridad Informática ✓ Sistemas anti-intrusión ✓ Infraestructuras de Telecomunicaciones ✓ Key account manager (ONO) ✓ Bomberos de la Generalitat ✓ Mediación y Participación <p><u>Desarrollo e Innovación:</u> La actividad profesional del profesorado garantiza la constante actualización de contenidos temáticos de las materias que se imparten en la titulación, a la vez que facilita la experiencia práctica de los estudiantes mediante las Prácticas Profesionales en empresas del sector. Ello ha permitido que en los últimos siete años los alumnos hayan realizado sus proyectos de Final de Carrera en el marco de convenios de colaboración con más de cincuenta empresas del sector, en las diferentes áreas de la prevención y la seguridad integral.</p>
Vinculación con la UAB y la Escuela de Prevención y Seguridad Integral	El profesorado ha sido contratado por la Escuela de Prevención y Seguridad Integral.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, son profesores adecuados para impartir las materias requeridas para la titulación en los bloques de formación básica, preventiva y/o de especialidad en el ámbito de la prevención y la seguridad integral.
Adecuación a las nuevas formas de docencia	La Escuela de Prevención y Seguridad Integral ha incorporado a la docencia presencial la docencia semipresencial, y por ello ha formado a su profesorado en el uso pedagógico del campus virtual, la elaboración de materiales y los foros de debate entre el alumnado.

Actualmente nuestro claustro de profesores se ajusta en número y situación al siguiente cuadro:

Núm. de profesores	Titulación profesorado	Horas dedicación anual	Acreditación	%	
				44,7%	55,4%
13	Doctores	1531	SI	8,7%	55,4%
1	doctores	68	en proceso		
5	doctores	298	NO		
1	Licen/Ingen	68	SI	2,0%	
24	Licen/Ingen	1462	NO	42,7%	
44		3427			
2	Tesis en 2013				
4	Tesis en 2014				
2	Tesis en 2015				

Es decir,

Total de profesores doctores a tiempo completo

7,9042 55,4%

Total doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo

6,3792 80,7%

Total de profesores en equivalencia a tiempo completo

14,279

El 55,4% del profesorado ostenta el título de doctor y de ellos el 80,7% está acreditado por las agencias españolas de evaluación.

Con ello cumplimos la obligación de alcanzar el 50% de profesorado doctor y así cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Por otra parte la institución en el marco de la UAB promueve el perfeccionamiento del profesorado, así muchos licenciados están matriculados en programas de doctorado y los doctores participan en programas de movilidad con otras universidades.

El personal académico y de apoyo necesarios para la implantación de las enseñanzas avalado por la universidad.

Desplegada actualmente la titulación únicamente se plantea la incorporación de personal académico para cubrir las bajas vegetativas y poner en marcha la totalidad de las menciones que ofrecemos. Hasta el momento solamente se han puesto en

marcha dos, cubriendo las preferencias de los estudiantes que han cursado el último año.

Otros recursos humanos disponibles

Personal de administración y servicios

La estructura de la enseñanza en la escuela de Prevención i Seguridad Integral cuenta con las aportaciones de apoyo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la FUAB necesario para su correcto funcionamiento. El personal está cualificado de acuerdo a los criterios de selección y estándares de la UAB.

Todos los puestos de trabajo disponen de una descripción específica (*job description*) respecto al desarrollo de sus funciones y a las cualidades de su currículo.

En la siguiente tabla se especifican estos recursos humanos, indicando su experiencia y adecuación:

Personal de apoyo	Núm de personas	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Servicio de Informática y Multimedia	Personal laboral: 1 técnico superior y 2 técnicos medios	Más de 10 años	Mantenimiento del hardware y software de las aulas tanto las de teoría como las aulas de informática, seminarios y despachos del personal.
Gestión Académica	Personal laboral: 5 técnicos superiores 2 técnicos medios y 12 administrativos	Más de 10 años Más de 10 años De 2 a 10 años	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas, entre otras gestiones.
Prácticas y Bolsa de Trabajo	Personal laboral: 1 técnico superior, 1 técnico medio y 2 administrativos	Más de 3 años De 5 a 10 años Menos de 5 años	Gestión del programa profesional; de las prácticas curriculares y no curriculares y de la Bolsa de trabajo del centro.
Comunicación	Personal laboral: 2 técnicos superiores, 3 técnico medio	de 1 a 10 años Más de 10 años	Gestión de la comunicación del centro. Web Máster y community Manager
Total personal	31		

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Escuela de Prevención y Seguridad Integral (EPSI) está situada en la tercera planta del Edificio Blanco, en el Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Bellaterra, término Municipal de Cerdanyola del Vallès, a tan solo 25 minutos del centro de Barcelona y a 30 minutos del Aeropuerto del Prat.

Todos los servicios generales de la Universidad Autónoma pueden ser utilizados por los alumnos y profesores de la EPSI.

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
La EPSI dispone de despachos, salas y aulas totalmente equipadas con tecnología multimedia, con una superficie total de 1.283 m².

Los espacios destinados a despachos, salas, aseos y aulas están distribuidos según el siguiente cuadro de superficies:

	Descripción	superficie m ²
D R	RECEPCIÓN	19,50
D SR	SALA DE JUNTAS	22,60
D 316	COORDINACIÓN FORMACIÓN CONTINUADA COORDINACIÓN PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN	25,50
D 317	COORDINADOR DE ESTUDIOS SALA DE PROFESORES DOCUMENTALISTA	13,15
D 318	GESTIÓN ACADÉMICA	19,50
D 319	DIRECCIÓN	19,50
D 320	SECRETARIA DIRECCIÓN SOPORTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN	19,25
D 321	DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN (Centre de Recerca en la Governança del Risc)	21,35
D 322	DELEGADO DEL RECTOR COORDINACIÓN ACADÉMICA DE DOCTORADO	21,35
D 323-1	ARCHIVO	33,50
D 323-2	PRIVADO PERSONAL	20,75
	BIBLIOTECA	5.50

	SERVICIO CABALLEROS	7,00
	SERVICIO CABALLEROS	5,75
	SERVICIO DAMAS	3.30
	SERVICIO PARA MINUSVÁLIDOS	4,60
AULAS		
A CR	Centro de Recursos (10 ordenadores conectados a red UAB)	27,25
A 316	Capacidad para 64 alumnos (mesas pupitre en madera)	60,95
A 318	Capacidad para 36 alumnos (sillas con pala individual D/E)	39,70
A 319	Capacidad para 36 alumnos (sillas con pala individual D/E)	39,70
A 320	Capacidad para 36 alumnos (sillas con pala individual D/E)	39,70
A 321	Capacidad para 78 alumnos (mesas pupitre en madera)	73,65
A 322	Capacidad para 95 alumnos (mesas pupitre en madera)	93,75
A 323	Aula de Proyectos - Capacidad para 60 personas	40,50
LABORATORIOS		
A 130	Informática I – capacidad para 20 alumnos	74,85
A 212	Informática II – capacidad para 28 alumnos	95,75

Las aulas y laboratorios de Informática tienen instalado el programa Windows 98 y MS Office y todos ellos están conectados a la red de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Todas las aulas están equipadas con los siguientes elementos,

- Pizarra
- Pantalla
- Retroproyector
- Ordenador
- Proyector
- Equipo altavoces
- TV y Video
- Aire Acondicionado

Bibliotecas

La escuela cuenta con una Biblioteca en el propio Centro, con un volumen bibliográfico de 420 ejemplares, cuya temática esta basada principalmente sobre Derecho, Prevención y Seguridad Integral.

Por otra parte, el sistema general del Servicio de Bibliotecas de la UAB permite su utilización a todo el alumnado y profesorado de la corporación UAB.

Seminarios

Seminarios, Congresos y Workshop se realizan en el mismo Campus Universitario, concretamente en el Hotel Serhs Campus de Bellaterra, que reúne todos los requisitos necesarios para el buen acogimiento y desarrollo de las actividades generadas para un auditorio muy numeroso. Dicho Hotel pertenece también a la corporación UAB.

AULA MOODLE

La EPSI cuenta con una amplia experiencia en la formación que combina formación presencial y no presencial, tanto en formación oficial (actualmente cuenta con dos másteres oficiales de formación semipresencial) como de formación continuada.

La formación no presencial de la titulación se realiza a través del campus virtual de la UAB que usa la plataforma Moodle. La docencia no presencial se ha diseñado en función de los recursos pedagógicos del campus virtual de la UAB.

Los recursos que ofrece la plataforma Moodle son de gran utilidad para el diseño de la docencia que requiere la formación dentro de la organización de las asignaturas y módulos de aprendizaje basados en los créditos ECTS.

La importancia de la Actividad Autónoma del estudiante en este título implica un uso intensivo de las Aulas Moodle.

Las Aulas Moodle de la UAB contienen el entorno a aprendizaje necesario, y están totalmente integradas dentro del Campus Virtual de la UAB. El profesorado puede activar sus asignaturas y el alumnado puede acceder a la información publicada por el/por la profesor/a. En los dos casos es necesario disponer de un Número de Identificación de Usuario (NIU) y de una contraseña activa.

Cada alumno tiene acceso a los espacios Moodle de las asignaturas que tiene matriculadas. Igualmente, cada profesor tiene acceso al espacio de la asignatura de la que es responsable.

A través del aula Moodle el profesorado y el alumnado están en contacto de forma permanente (entregas de trabajos, material docente a disposición de los alumnos, noticias, avisos, etc....). Como soporte, tanto para estudiantes como por profesorado, existe el BLOG de la Oficina Autónoma Interactiva: <http://blogs.uab.cat/oaid/>

Además la EPSI programa cada curso académico dos charlas formativas sobre Aula Moodle y el Campus Virtual de la UAB, al inicio de cada semestre, para aclarar dudas y cuestiones al profesorado y alumnado, y un curso de formación voluntario para los profesores.

A los alumnos del máster, la Escuela, ubicada dentro el campus de Bellaterra de la UAB, les ofrece el aula de Recursos para Formación Semipresencial con ordenadores y un centro de impresión donde el alumno puede trabajar en las Aulas Moodle e imprimir el material que necesite, hasta mil impresiones, de forma gratuita. Además, estas aulas están abiertas para los alumnos de lunes a viernes de 9 h a 20 h y los sábados de 9 h a 15h.

Los alumnos también pueden acceder al campus virtual en otros espacios de la EPSI, puesto que en todo el recinto de la escuela se ofrece acceso gratuito wifi a internet, así como en el campus de la UAB –hemeroteca, bibliotecas, salas de estudio-.

Equipamientos especiales

- Sala de Juntas
- Sala de Profesores

Servicio de reprografía y fotocopias

La escuela dispone de una fotocopiadora para uso exclusivo de los alumnos.

Accesibilidad de los espacios

El edificio al que pertenece la escuela está dentro de una isla limitada por las calles Superior Universidad, la carretera de Bellaterra a la Autovía y la calle Lateral B.

El acceso al edificio se realiza por la plaza interior de la isla que forma el edificio blanco con el Hotel.

Todos los accesos cumplen los requisitos indicados en el Decreto 241/1994, de 26 de julio, sobre condicionantes urbanísticos y de protección contra incendios en los edificios, complementarios de la NBE-CPI/91.

Todos los recursos materiales y servicios anotados anteriormente garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas y cumplir con los objetivos de las enseñanzas que se imparten.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y mantenimiento de nuestras instalaciones, material docente y servicios, incluyendo la actualización de recursos materiales y servicios se realiza a varios niveles.

- Contrato de mantenimiento de equipos y redes informáticas
- Contrato de mantenimiento para la conservación y limpieza de las instalaciones

La decisión sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, mantenimiento y renovaciones informáticas y de nuevas tecnologías está regulado por los estatutos de Fundació per als Estudis de Prevenció i Seguretat Integral (FEPSI).

7.2. Previsión

En la actualidad la EPSI dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad docente, de investigación y de transferencia de tecnología. En todo caso el responsable de material hará una continua revisión de recursos y detección de necesidades para, en su caso, adquirir los servicios necesarios.

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

Los indicadores aportados son los históricos existentes en la *DataWarehouse* de la UAB para la evaluación de estudios. Son las ratios de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia de los estudios que se sustituyen.

La previsión futura se ha realizado a partir de la media ponderada de las mencionadas ratios de los estudios que se sustituyen.

Ratios de los estudios que se sustituyen

	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Tasa de graduación	71%	53%	69%	63%

	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005
Tasa de abandono de los estudios	18%	19%	11%	8%

	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Tasa de eficiencia	90%	91%	91%	91%

Atendiendo a los valores históricos anteriores, las ratios que proponemos son los siguientes:

Tasa de graduación	65%
Tasa de abandono	15%
Tasa de eficiencia	90%

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo

largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de Prácticas Profesionales y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas profesionales, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Prevención y Seguridad Integral puede consultarse en la siguiente URL:

<https://www.uab.cat/doc/sgiq-epsi-es.pdf>

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

El nuevo grado de Prevención y Seguridad Integral se implantará de forma progresiva, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Prevención y Seguridad Integral

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia

Curso de implantación

2009/2010

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

No procede.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1^a. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2^a. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3^a. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado

de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitud

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
- a) Currículum documentado.
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
 - c) Carta de motivación.
 - d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
 - e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta

vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación.

La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.

 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / a o no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=\sum(P \times Nm)Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=(2x\sum(Pa)+\sum Ps)n1n1(2xna)+ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos
Pa: puntuación de cada materia anual reconocida
Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida
na: número de asignaturas anuales reconocidas
Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0
Apto/a por compensación: 0
Suspens: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por jerarquía:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada
NA: nota de acceso a la universidad
CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III